

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



**ATACUCHA: HISTORIA DE LA EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA
SAL EN AYACUCHO, 1896 - 1971**

**Tesis para optar el Título Profesional de
Licenciado en Historia**

Presentado por:

Bach. Mario Huamán Pariona

Asesor

Mtro. Nolberto Claudio Rojas Porras

AYACUCHO - PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mis queridos padres quienes me apoyaron
económicamente de manera incondicional.

A mi esposa e hijos.

A mis hermanos.

AGRADECIMIENTOS

Al empezar a escribir esta sección, aunque pareciera relativamente sencillo, me hizo pensar en diversas personas e instituciones que participaron en la realización del presente trabajo de investigación. Debo decir que el presente trabajo es el resultado de un gran esfuerzo, no solo mío, sino también fue importante la contribución de otras personas como los comuneros de San Pedro de Cachi, Santiago de Pischa y San Antonio de Antaparco, por acceder a ser entrevistados, así también a los servidores públicos del Archivo Regional de Ayacucho, que me facilitaron el acceso a la información documental que custodian

A mi Alma Mater, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Ciencias Sociales y especialmente a los docentes de la especialidad de Historia, en quienes siempre encontré motivos suficientes para seguir pensando en el quehacer del historiador.

Mis agradecimientos al profesor Claudio Rojas Porras, quién pese a su apretada agenda como docente universitario e investigador, aceptó la asesoría de mi trabajo, orientándome en el desarrollo de la tesis; al Hist. José María Vásquez; al Antropólogo Jeffrey Gamarra; al Hist. Jhonny Gutiérrez y al Hist. Nelson Pereyra, por haberme brindado sus sabias enseñanzas en las aulas universitarias, las cuales me han servido mucho y me seguirán sirviendo en mi vida profesional.

Finalmente agradecer a mi familia, esposa, hermanos, que siempre me han motivado culminar con este trabajo.

INDICE

Introducción.....	5
Capítulo I.....	10
Estado de cuestión y marco teórico.....	10
1.1 Estado de cuestión.....	10
1.2 Marco teórico.....	14
Capítulo II.....	18
Antecedentes de la mina.....	18
2.1 el mito de origen de la salinera de Atacocha.....	18
2.2 Antecedentes históricos de la mina de Atacocha.....	21
Capítulo III.....	26
El estanco y explotación de la sal.....	26
3.1 El establecimiento del estanco de la sal.....	26
3.2 La explotación de la sal.....	32
3.2.1 Formas de extracción.....	35
3.2.2 Producción de la sal.....	40
3.2.3 Las rutas de la sal.....	43
3.2.4 Comercialización de la sal.....	51
3.2.4 Problemas en la comercialización.....	57
Capítulo IV.....	62
La cultura de la sal.....	62
4.1 Uso medicinal de la sal.....	64
Conclusiones.....	69
Referencia bibliográfica.....	72
Anexo.....	80

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación trata sobre la historia de la mina de sal de San Pedro de Cachi o Atacocha, situado en el distrito de Santiago de Pischa, provincia de Huamanga, Región Ayacucho, desde 1896 hasta 1971. Un arco temporal definido por la modalidad de explotación: el Estanco, por la cual el Estado asumió el monopolio en la extracción y comercialización de la sal, desde el 11 de enero 1896 hasta el 5 de agosto de 1971 fecha en que por Decreto Ley N° 17525 fue creado la Empresa de la Sal (EMSAL), que dio lugar a una nueva forma de explotación de aquel recurso.

La sal es indispensable, según Worrlé “el hombre no puede vivir sin la sal. La sal regula, a través de la presión osmótica, el volumen líquido del cuerpo y resulta esencial para el funcionamiento normal de los nervios (1999: 19) Además ha dado otros usos culturales y para la crianza de los animales; desde luego estaba presente desde tiempos prehispanicos. En la época de la colonia era un elemento indispensable para el consumo humano y la actividad minera, lo que ha favorecido su comercialización, ello se mantuvo en la República sin mayor alteración hasta mediados del siglo XX. Su explotación bajo la administración estatal ha dado lugar a muchas historias que muy poco se conoce en la historiografía, la memoria colectiva resalta la importancia de aquella mina y su alcance en un espacio geográfico que trascendía los límites territoriales de la región.

La historia de la salinera de Atacocha, es un tema poco estudiado en la historia regional, solo se tiene referencias colaterales como una mina de producción de la sal que abastecía a las comunidades campesinas cercanas, tal como refieren Victoriano Bendezú y Melanio Hinostroza en su trabajo “La Comunidad de Atacocha y la Aplicación de la Reforma Agraria en Ccayarpachi (1976), Patrick Husson en “De La Guerra a la

Rebelión (Huanta Siglo XIX)” (1992), Jaime Urrutia en “Comerciantes, Arrieros y Viajeros Huamanguinos: 1770-1870” (1982) y otros.

En los estudios que se realizaron sobre la sal en otras zonas dan cuenta de su importancia económica. La explotación devino en una fuente de ingresos económicos para el Estado; para los administradores y trabajadores de la mina y comerciantes; así también ha favorecido para el desarrollo del contrabando y, de igual modo la formación de circuitos comerciales que permitieron integrar a muchos pueblos, a partir de la demanda de la sal. Aseveraciones que motivan investigar para el caso regional

Se tomó la decisión de investigar el tema por dos razones. En primer lugar, es muy importante para la historia regional y es necesario ampliar el conocimiento sobre el caso, pues hasta donde se conoce ha contribuido a la interrelación de los pueblos. En segundo lugar, tengo una motivación personal de conocer la historia de la mina, en razón de que mi origen e historia familiar se halla ligado al pueblo donde se halla la mina, lo que me crea un interés particular por ella.

Para guiar la investigación se ha planteado las siguientes interrogantes: ¿Cómo se desarrolló la extracción de la sal en la mina de Atacocha, desde 1896 hasta 1971? ¿Quiénes participaron en la extracción de la sal? ¿Cómo se llevó a cabo la comercialización de la sal de Atacocha? ¿Qué papel ha cumplido en la cultura popular? En consonancia a las preguntas propuestas, los objetivos de la investigación son

- Explicar el proceso de extracción de la sal de Atacocha, desde 1896 hasta 1971.
- Identificar a los agentes vinculados a la extracción de la sal.
- Explicar las formas de comercialización de la sal de Atacocha.
- Describir el papel de la sal en la cultura popular

A manera de hipótesis planteo que la mina de sal de Atacocha, durante la administración de estanco, el Estado se hizo cargo de la extracción y la comercialización, la misma que ha utilizado para obtener ingresos económicos para el fisco, pero también para controlar a la población indígena y establecer relaciones. La comercialización de la sal fue un medio de integración de la población rural a la lógica de la economía mercantil, ha creado espacios económicos y de integración social en los territorios hasta donde tuvo alcance el producto.

El estudio se ha realizado basado en método histórico y etnográfico, reflexiona sobre la amplia utilidad e importancia de la sal. La parte histórica ha consistido en la búsqueda de información documental en los repositorios del Archivo Regional de Ayacucho en la que se ha revisado las secciones de Prefectura, Subprefectura, Juzgado de Primera Instancia y Municipalidad, así también se ha tenido que acudir al Archivo de la Nación para completar la información necesaria, a la que se ha complementado con revisión bibliográfica pertinente al tema. La información seleccionada se ha registrado en fichas de resumen. En tanto la parte etnográfica ha consistido en la visita a la mina, y la entrevista a profundidad a las personas que han tenido experiencia directa y conocimiento en los últimos años de la extracción de la sal bajo la administración de la Compañía Salinera del Perú, la información obtenida fue registrada en cuaderno de campo. Los datos obtenidos fueron ordenados por afinidad temática y secuencia cronológica, en base a las cuales se hizo el análisis y argumentación de cada uno de los temas para criterio de complementación, es importante dejar en claro que la información obtenida por medio de la entrevista temporal, responde solo a las dos últimas décadas de la administración del estanco, por consiguiente, su contenido no se puede generalizar para todo el periodo de estudio.

El estudio se halla dividido en cuatro capítulos. En el **primer capítulo**, se presenta un recorrido por algunos estudios relacionados con el tema de la extracción y comercialización de la sal. Los estudios destacan que la sal forma parte de la historia humana, cuyo uso se remonta a tiempos remotos difícil de precisar, su aprovechamiento ha dado lugar al desarrollo de métodos y tecnologías de extracción, y que estaba asociado al ejercicio de poder y riqueza. La sal históricamente fue un elemento de poder, indicador de civilización, que ha permitido la relación entre los pueblos y forjar culturas identitarias. Su valor alimenticio hizo que el Estado asumiera su control, no solo con fines de obtención de ingresos económicos, sino también de control político. La información obtenida ha resultado útil para conocer el procedimiento metodológico y las interpretaciones del caso, los cuales fueron han permitido determinar el hilo conductor de la investigación.

En el segundo capítulo, se expone brevemente sobre la trayectoria histórica de la mina, se ensaya una breve interpretación de un mito que de alguna manera expresa la historia aquella mina y luego se presenta los antecedentes históricos durante el periodo de la colonia y la República, aquí el Estado asume el control bajo la denominación de estanco de sal, cuya instauración ha respondido a una urgencia nacional, pero también ha generado respuestas violentas por parte de la población, que se han visto invadida y excluida de un recurso natural indispensable en la mesa de cada familia. para aquellas épocas el estanco fue una forma de presencia del Estado en los lugares alejados de las ciudades capitales de provincias y distritos.

El tercer capítulo, trata sobre el proceso de extracción de la mina de sal, se describe su funcionamiento, se presenta algunos datos del volumen de producción, clases de la sal y los agentes participantes en la extracción, en la que no solo se cuenta el control monopólico del Estado, sino también la participación de la población local y pueblos vecinos que han tenido que intervenir en la provisión de fuerza de trabajo y el consumo. La extracción de la sal llegó a formar parte de una actividad habitual/cotidiana para las comunidades cercanas a la mina; la ocupación laboral y fuente de ingresos económicos durante mucho tiempo. El comercio de la sal, se desarrolló bajo la mecánica de establecimiento de almacenes, conocidos también como casas de estanco, que se establecieron por diferentes puntos, a las que la desde la mina se proveía de la sal para luego ofrecer a la población, de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac incluso parte de Junín. En el transporte de la sal los arrieros tuvieron un rol protagónico que siguieron rutas diversas para distribuir el producto. Durante el tiempo de estudio, la insuficiencia de las acémilas para el transporte fue uno de los problemas recurrentes, lo que ocasionaba de manera permanente desabastecimiento de sal en los denominados almacenes, lo a su vez era una de las causas el incremento de precios y la rección de parte de la población, siendo un factor que ha favorecido el desarrollo del contrabando de la sal, que ocasionaba perdidas en la captación de ingresos y conflicto entre los agentes del Estado y los comuneros.

El cuarto capítulo, trata sobre la cultura de la sal, pues este producto no se destina solo al consumo de personas y animales, sino forma es un componente importante de la densidad cultural de los pueblos, pues esta se halla presente en muchas practicas

mágico-religiosas, en el uso medicinal que dotan de un valor adicional a la sal, los cuales tienen validez en un determinado espacio. Worrlé (1,999) asevera que la sal es producto de la cultura no solo en el uso sino también en la producción, distribución y demás aspectos, en ese entendido hay una valoración singular de la sal de piedra en la población usuaria, las que forman parte de la tradición cultural y memoria colectiva que mantiene vigente en el tiempo. La sal es considerada como un componente indispensable para preparar medicinas, provee calor y ayuda a recobrar el equilibrio por el predominio del frío. En otros usos trasciende aquel concepto dual y adquiere otras connotaciones como de dominio y protección.

CAPÍTULO I

ESTADO DE CUESTIÓN Y MARCO TEORICO.

1.1 Estado de cuestión

La historia de la sal ha sido poco estudiada en la historiografía nacional y regional, lo cual no fue obstáculo sino un reto para realizar la presente investigación, a fin de dar cuenta del pasado de una mina de sal ubicada en la región de Ayacucho. Entre los estudios relacionados al tema y que obviamente han sido de utilidad para el estudio, constituyen: Stefano Varese (2006) en su libro “La sal de los cerros, resistencia y utopía en la amazonia peruana”, trata sobre la mina denominada “El Cerro de la Sal”, ubicada en la región del Alto Perené (el Gran Pajonal), explica de cómo la sal fue un medio de articulación de poblaciones de su entorno, ha favorecido el desarrollo del comercio y el intercambio entre pueblos ashaninkas y los externos a ella, entre las que se cuenta a Vaupés y Caquetá pertenecientes a Colombia. En el estudio describe el de cómo los pobladores de caseríos pequeños se dirigían a la mina para abastecerse de sal e intercambiarla con otros productos que ellos portaban como granos, y otros enseres. Por otra parte, el intercambio no se limitaba solo a los productos, sino también a las ideas, a la cultura de quienes participaban lo que obviamente ha contribuido a la interculturalización de aquellos pueblos.

Como recurso metodológico desarrolla la etnografía del lugar y de los sitios dependientes de su comercialización o intercambio, hace notar la complejidad del sistema de la economía salinera que ha logrado articular pueblos muy distantes que pertenecen a Colombia y Brasil; según el autor para 1999 era de unos 13 millones de hectáreas, de los cuales unos 2,2 millones pertenecían a reservas territoriales, con ello da entender que el impacto de la comercialización y articulación cultural fue mucho más allá que un simple hecho comercial. Aquel estudio es uno de los más importantes sobre

el tema de la sal, cuya metodología, el enfoque y las argumentaciones son de utilidad para el presente estudio, pues deja en claro que la sal es un factor que dinamiza la economía, pero también permite la interrelación cultural, la necesidad del consumo de la sal rompe cualquier frontera que delimita la cultura y la política, también hace ver de como las poblaciones tradicionalmente consideradas fuera del mercado, desarrollaron el intercambio y el comercio bajo sus propias racionalidades y necesidades.

Aníbal Villagómez (2013) realiza un estudio sobre la mina de sal terrestre de Huarhua ubicada en el anexo o comunidad campesina de Huarhua, distrito de Pampamarca, provincia La Unión, región Arequipa; de aquella mina se extrae variedades de sal conocidos en el ámbito local como: blanca, roja y negra. Es un yacimiento de sal gema donde se extraían grandes bloques de sal, según se dice que esta mina data desde los tiempos prehispánicos, las versiones orales refieren que fue uno de los centros de abastecimiento más importante del Tahuantinsuyo. En la época de la colonia esta mina abastecía a los centros de reducciones indígenas y algunos campamentos mineros del sur del Perú, donde requerían el insumo de la sal. Su explotación ha dado lugar a la constitución de una red de comercialización muy amplia entre muchos pueblos que pasaron a constituir como la zona de influencia, ha permitido la integración, la interrelación con otros pueblos, a partir de la zona nuclear situado en la mina.

En la mina de Huarhua hasta finales de la década de 1960, se reunían cada año cientos de comerciantes de Ayacucho, Cusco y Apurímac, con la finalidad de comprar la sal; esos momentos de concurrencia eran aprovechado por los comerciantes procedentes de diversos lugares para vender otros productos como la lana, ganado entre otros; en tanto la sal era conducido en llamas hacia otros lugares de la sierra para luego ser cambiado por papas, maíz u otros productos. Esta referencia da entender que la comercialización de la sal no solo era única, sino junto a ella se daban el intercambio de productos, es decir era un medio que permitía otros intercambios, que posiblemente era para obtener dinero y con ello comprar la sal u otros productos que se ofrecían en la feria. En cuanto a la fuerza de trabajo, constituían los comuneros de la localidad que desarrollaban diversos trabajos de acuerdo a su experiencia y habilidad, dando entender que existía división del trabajo.

Los argumentos expuestos dejan manifiesto que la sal es un elemento dinamizador de la economía en las poblaciones indígenas o campesinas, su explotación y comercialización

trasciende la compraventa de la sal, además el uso exclusivo del dinero, pues junto también practicaron el trueque, lo que hizo de la sal un elemento que ha permitido la complementariedad en el acceso a los productos de diferentes pisos ecológicos. La pregunta para el escenario de estudio es ¿Qué rol ha desempeñado la explotación y comercialización de la sal de Atacocha en el largo tiempo de su existencia?

Para la región de Ayacucho, Zúñiga y et. al, en “El comercio en la ciudad de Ayacucho 1850 – 1920” (1977), refieren que uno de los productos con mayor dinamismo comercial fue la sal, esta tuvo mucha importancia en el departamento de Ayacucho por ser elemento vital para la alimentación del hombre y de los animales (...) Las minas salineras en el departamento de Ayacucho en 1901, fueron los siguientes:

Anyana: Que tenía una producción de sal doméstica de 261,155 kilos al año y de sal industrial 82,427 kilos.

Chuschi: [ubicado dentro del distrito de Chuschi, los autores pusieron distrito de Cachi: tenía una producción de sal doméstica de 18,418 kilos.

Atacocha: Distrito de Santiago de Pischa, tenía una producción de sal doméstica de 450,000 kilos anuales.

Urancancha: Distrito de Vilcanchos [los autores pusieron Paras] tenía una producción de sal doméstica de 21,400 kilos. (Zúñiga, et. al, 1977:190)

A partir de 1896, año en que se creó el Estanco de la sal y la aplicación del impuesto de la sal al consumidor, la economía campesina en relación a su consumo cotidiano del producto y también en relación a la actividad comercial complementaria, había sufrido trastocamientos importantes sin precedentes en la historia: hasta el momento nunca el poblador andino había pagado impuesto por la sal que consumían. Así, desde 1896 hasta la década de 1920, según los autores, el precio de la sal incrementaba de manera permanente, lo que causaba descontento y acciones de protesta en los campesinos. En este punto es importante el estudio de Husson (1992) quien señala que un 25 de setiembre de 1896 empezó la rebelión de los indígenas o campesinos de Huanta contra la ley de Estanco de sal decretado por el gobierno de turno de aquel entonces, a la que también se conoce como la lucha “antifiscal”, los campesinos se negaban a pagar el nuevo impuesto sobre la sal:

porque consideraban primero que la sal, producto de primera necesidad no podía ser impuesto y que además desde los tiempos del Rey jamás habían pagado por la sal; que Dios había creado en los cerros para los pobres y que con la sal se habían bautizado. (Husson, 1992: 133)

El autor concluye indicando que si bien la revuelta por la sal en Huanta tuvo su principal causa la aplicación del impuesto sobre la sal; no puede limitarse ni al aumento de la presión fiscal ni al complot vindicado de algunos no indios, aquella revuelta provino de un mecanismo más complejo, de las luchas políticas que habían trastornado a toda la región durante medio siglo, fue la última fase de este largo conflicto, disfrazado de revuelta antifiscal. El impuesto sobre la sal agudizaba la pobreza del sector campesino, pues en torno al referido producto se habían establecido circuitos comerciales, el trastocar ese sistema va a significar implementar nuevas reglas de juego adicionales a las preestablecidas que ya eran de dominio común. Según Kapsoli (1977) en el año 1896, también ocurrieron las revueltas antifiscales en Maras (Cusco), Juli (Puno), en respuesta a la creación del Estanco de la sal y de la aplicación del impuesto respectivo, así también fueron instigados por los gamonales de la región.

Victoriano Bendezú y Melanio Hinostraza en el informe de investigación intitulado “La Comunidad de Atacocha y la aplicación de la Reforma Agraria en Ccayarpachi”, (1976) respecto a la mina de sal señalan “que se explota mediante grandes y profundos socavones perforados desde el siglo pasado, constituyendo en la actualidad un peligro inminente para la integridad de esta comunidad” (Bendezú e Hinostraza, 1976: 13) así también caracterizan como una actividad

complementaria, es la comercialización de la sal, que compran de la mina y las venden o truecan en otras comunidades o ciudades. Esta actividad se realiza con mayor intensidad después de la siembra y cosecha respectivamente y los efectúan la mayoría de los campesinos, con excepción de algunos campesinos ricos (Bendezú e Hinostraza, 1976: 173-174)

Los estudios realizados para la mina en particular no ofrecen mayor información al respecto, hay un vacío en el conocimiento tanto en la historia como en el rol que ha

cumplido en la economía y cultura de aquellos pueblos que eran dependientes de la sal de aquella mina

1.2 Marco Teórico

Explotación de la sal

Desde la vertiente de la economía, la explotación de la sal responde a la necesidad de consumo e intercambio, los humanos requieren de manera indispensable para cubrir la necesidad del cuerpo, de ahí que su uso se remonta a los tiempos primigenios de la civilización. En ese punto de vista, Weller (2004) afirma que la sal está lejos de tener un papel exclusivo en la alimentación, sostiene que fue también un producto de alto valor de intercambio, un sistema de almacenamiento perdurable de riqueza, conservación de alimentos, elaboración de quesos, fijación de tinte, tratamiento de pieles y su aplicación en la medicina natural. En determinadas épocas fue un elemento económico pujante, de ahí que recomienda estudiar los funcionamientos y mecanismos sociales subyacentes, Debido a su importancia económica al avanzar los pueblos en su organización y transformación en Estados, recurrieron casi con carácter general a ella, como una importante fuente de ingresos de sus haciendas públicas, los estados intentaron controlar su producción y consumo. (Pérez, 1998).

En la etapa colonial, según Guzmán (2005) desde un primer momento la sal constituyó una de las principales mercancías para el intercambio con la población indígena. La mercancía (sal) posee carácter monetario desde el punto de vista capitalista; para el comunero/trabajador/extractor, asume una función de producto de intercambio con cierto valor fiduciario; las transacciones económicas en función a la sal, va a permitir, la interacción de estos tipos de economía distintos, pero que tratarán de adecuarse uno al otro.

En la misma vertiente Malpica (2008) considera que la sal no sólo sirve para el autoconsumo, para el uso en la alimentación de los animales; la importancia del producto reside en su comercialización. La incorporación de la sal al comercio significa la configuración de un nuevo esquema integrado de la economía dependiente, lo que da lugar a los espacios productivos, de territorios dependientes, de trabajadores dependientes, de empresas/instituciones dependientes; sencillamente, se va a construir

nuevos circuitos económicos que van a aglomerar diferentes espacios, instituciones y trabajadores.

Se debe tener en cuenta que la sal no es el único recurso comestible por el hombre y es posiblemente el condimento más antiguo empleado por el ser humano, su importancia para la vida es tal que, en muchas ocasiones, fue el eje de las economías, objeto de impuestos, monopolios, guerras, etc, pudiendo llegar a suplir el papel de moneda. El valor que tuvo en la antigüedad ha dejado de ser tal en la actualidad debido a la disminución de su demanda mundial para el consumo humano, en parte debido a la mejora en su producción además de la conciencia mundial que ha generado la posible relación que posee con la causa de algunas enfermedades.

La explicación económica se limita a entender las relaciones de producción, los volúmenes de producción y la comercialización, es decir se restringe a dar cuenta del aspecto objetivo principalmente, en tanto la sal no solo es producto material, pues desde los tiempos prehispánicos, era parte no solo del consumo sino se asociaba su existencia con los mitos, con la obra de las divinidades, eso ha dado lugar al inmenso campo del valor simbólico que la población mantiene como parte de su cultura, de ahí que es importante incorporar en el análisis este aspecto.

La cultura en la sal

Entender la explotación de la sal, no solo pasa por entender las razones económicas, sino también es importante tomar en cuenta el aspecto de la cultura, es decir las costumbres y valoraciones que se tejen detrás de la sal, el abordaje de aquel campo amplía la comprensión. Por estudios de Pomeroy (1986) y Varese (2006) se sabe que la explotación de la sal ha permitido el diálogo cultural y simbólico dentro de los grupos de la sierra y de la montaña. En este punto resulta importante la aseveración de Worrle (1999) “la sal es un producto de cultura no solo en cuanto al uso sino también en la producción, distribución y demás aspectos. La sal es un elemento cultural y como tal en cada pueblo es algo diferente”, así la sal no solo constituye un artículo de comercio, sino es un punto clave de sistemas de trueque trascendentes, los cuales implican un número mucho mayor de artículos que la sal misma. En estos sistemas, la sal con frecuencia adoptaba la función de una especie de moneda. En su calidad de medio de conservación también

facilitaba el comercio de otros productos, los cuales se hallan estrechamente vinculados con la dimensión cultural

El que se ocupa de la sal, está desenredando un nudo que, al igual que en una red multidimensional, a través de cuerdas gruesas y finas, se conecta con un sin número de otros nudos o áreas culturales extendidos desde la medicina, por la cosmología y la mitología, hasta la brujería, y desde la organización social, por métodos de producción y sistemas de comercio, hasta la política. (Worrle, 1999: 9)

La sal es un elemento cultural en un doble sentido: por un lado, desde el punto de vista ético, la producción, la distribución y su uso son influenciados o determinados por la cultura, es decir es la cultura, la que hace de la sal lo que significa dentro de la respectiva cultura. Pero a su vez, constituye un elemento cultural, pues a los ojos de los que utilizan constituye el mínimo absoluto de confort que separa la subsistencia de la privación. El citado autor explica de como la sal tiene distintas valoraciones y usos en cada cultura, el campo del valor simbólico en las creencias religiosas del mundo. “la incorruptibilidad de la sal hace apta para dar valor a los pactos en multitud donde la sal puede significar amistad, hospitalidad, castigo, esterilidad” (Pérez, 1998:11)

Estudiar además el valor simbólico de la sal en un escenario como Ayacucho, resulta pertinente pues las poblaciones indígenas de esta parte tienen una larga data de existencia en el tiempo y a la vez son portadores de los fragmentos de la denominada cultura andina, la misma que se caracteriza por el gran bagaje mítico religioso que se halla presente en la cosmovisión y la vivencia de sus pobladores, que Bolívar (2001) considera la dimensión cultural de la vida humana, el “mundo de la cultura” que no puede ser visto como un aspecto improductivo de la irracionalidad actuando desde un mundo exterior, irrealista y prescindible, al servicio de lo que acontece en el mundo realista y esencial de la producción, el consumo y los negocios. Su intervención es demasiado frecuente y su vigencia demasiado fuerte en el mundo de la vida como para que una visión así pueda aceptarse sin hacer violencia a la mirada misma. La realidad cultural da muestras de pertenecer orgánicamente, en interioridad, a la vida práctica y

pragmática de todos los días incluso allí donde su exclusión parecería ser requerida por la higiene funcional de los procesos modernos de producción y consumo.

Desde tal consideración se pretende en el estudio, además de investigar la dimensión económica de la explotación de la sal, también incluir aquella parte cultural con la cual esta relacionado aquel producto. En este punto si bien los estudios referidos han marcado las pautas de investigación y resultados que dan cuenta de ello, lo cual no implica que el tema ya esta agotado, sino aplicar en esta parte del país, pues las realidades son diferentes no solo por la localización sino también en el tiempo.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES DE LA MINA

2.1 El mito de origen de la salinera de Atacocha

Varios entrevistados de la comunidad salinera y pueblos vecinos coincidieron en relatar el siguiente mito:

En los primeros momentos la salina de Atacocha apareció en la jurisdicción de la comunidad de Tintayoq, en un sitio llamado Cachipata (plataforma de la sal) ubicado en el distrito de San Antonio de Antaparco (Angaraes – Huancavelica) bajo aspecto de rostros humanos, de una pareja de ancianos de sexo femenino y masculino y andaba en los parajes de Cachipata, muy legañosos, haraposos y mugrosos, el varón tenía rostro cubierto de barbas blancas. Luego apareció también una mujer de apellido Ircañaua, pastora de cabras, vacas y chanchos; esta mujer les persigue a los ancianos diciendo que el lugar donde andaban los ancianos era de su propiedad, por lo que nadie podía ingresar al terreno sin autorización de ella. Exigió que se retiraran inmediatamente antes que actuara de manera agresiva, como los ancianos no obedecieron, la mujer actuó con violencia, lanzando piedras, palos y huaracas; la pareja al no soportar la agresividad, levantaron vuelo como unos cóndores y volaron. La anciana se dirigió hacia Atacocha, mientras el anciano lo hizo hacia Huaynacachi. Tras el correr del tiempo, las chacras que producían los cereales como maíz, trigo, cebada y tunales con la evaporación de la sal, se convirtieron improductivos porque la veta de sal comenzaba aparecer de a pocos, hasta que se hizo visible en grandes vetas.

Dicen los lugareños, la pareja de ancianos simbolizaba riqueza de la sal mineral, que posteriormente todos los antaparquinos, en general, se lamentaron de la actitud que tomó la mala mujer, “sino aquella mujer de apellido Ircañaupa hubiese expulsado a los ancianos, la mina de la sal hubiera sido nuestra, hubiéramos sido afortunados, es como oro azul”. (Anatolio Huarcaya, entrevista 06/11/2018)

Una primera aproximación, se trata de un mito que da cuenta del origen de la mina de sal, con la intervención de personajes divinos. De acuerdo al método desarrollado por Lévi-Strauss (1970) se identifica los siguientes mitemas.

- ✓ Lugar denominado Cachipata.
- ✓ Una pareja de ancianos que aparecen en el lugar
- ✓ Una mujer pastora de apellido Ircañaupa, reclama el lugar
- ✓ Agresión de la mujer contra los ancianos.
- ✓ Los ancianos abandonan el lugar,
- ✓ La mujer vuela hacia Atacocha y el varón para Huaynacachi

En los mitos andinos, el anciano extraño al pueblo que deambula, generalmente es considerada como la presencia del Dios o deidad que viene a este mundo (Kay pacha) para comprobar los valores de las personas, que como ocurre en los mitos de aparición de lagunas, según Morote Best (1988) son producto del castigo del anciano andariego por el maltrato que recibe de la población residente en el lugar. En este caso el pueblo pierde la sal, un bien natural muypreciado en la sociedad andina, cuya importancia se halla presente nada menos en el mito de los fundadores del Cusco, en la que el Ayar Cachi por su gran fuerza y poder fue encerrado en una cueva, que luego se convirtió en sal, el cual indica la gran importancia que esta tenía en la sociedad prehispánica.

La sal se asocia con la cultura, con la civilización, en ese entendido la actitud agresiva de la mujer pastora, constituye un “comportamiento antisocial, conducta que desprecia las normas sociales, por lo tanto, está en oposición directa a la cultura. La sal señala la pertinencia a la esfera humana o sea a la cultura” (Worrle, 1999: 182). El lanzar palos y piedras con huaracas al visitante, en el mundo andino es considerado un antivalor contra la solidaridad, una acción antisocial que hace perder la sal, un atentado contra la norma

cultural, remontado al pasado mítico, se convierte en una explicación plausible de una falta de sal en el presente. Es oposición a la sal, lo no humano, lo salvaje, lo inculto y lo antisocial, repercuten también en otra dirección. La conducta salvaje atenta contra las normas fundamentales del código cultural ahuyenta la sal (Worrle, 1999).

Por otra parte, lo anciano está relacionado a lo perdurable, persistente, eterno; según Chevalier y Gheerbrant

El solo hecho de haber envejecido, sin desaparecer enteramente, evoca ya una suerte de vínculo con las fuerzas supratemporales de conservación. Que un ser haya resistido al desgaste del tiempo se siente como una prueba de solidez, de autenticidad, de verdad. Alcanza así en las profundidades misteriosas lo que está en la fuente de la existencia y de lo cual participa en medida privilegiada. A los ojos de ciertos analistas, de una manera paradójica pero bastante justa, el anciano sugiere la infancia, la edad primera de la humanidad, como la edad primera de la persona, la fuente del río de la vida. Se colorea así con los prestigios del paraíso perdido. (1986: 94)

El anciano, en este caso la pareja de ancianos es una representación de las deidades andinas que al llegar y desplazarse en el sitio de Cachipata (Tintayoc), pone a prueba los valores de la población. La agresividad de estos, los deja sin la sal, que tiene mucho valor para el hombre andino. Aquí la práctica del valor de solidaridad y respeto a los ancianos se castiga con la carencia. Ahondando el significado nos podríamos imaginar la peculiaridad de que en este caso son una pareja y no solo un anciano y esto tendría relación con lo mencionado por Lorenzo Huertas (1976) en la Revisita de los Chocorbos (1683) allí precisa que la salinera que posee el señor Alonso García de Mere no es una, sino dos, y el mito da cuenta de dos sitios que albergaron a los ancianos: Atacocha y Huaynacachi.

La retirada de los ancianos (en forma de cóndores¹), es un indicativo de la divinidad de aquellos personajes y con ello la sal se asocia con la benevolencia de los dioses a favor de los humanos. Mientras la mujer se ubica en el kay pacha, su agresividad a lo mejor

¹ Aclárese que el cóndor es una deidad en la cultura andina, la occidental la reafirma al considerarla como un “avatar del sol” (Chevalier y Gheerbrant, 1986: 333).

da cuenta de los conflictos interétnicos que existía en tiempos antiguos seguramente por la disputa de recursos naturales entre ellos la sal. De migraciones míticas, una vez creada la sal comienza la continuidad cultural. La sal como castigo por es venerado el cerro de dónde sacan sal, pues por memoria colectiva de la población dan cuenta de que cuando empezó la explotación de la sal aparecieron las poblaciones en la zona llamadas Anyana, Patallaqta, Atacocha, Anta, Antaparco, con la finalidad de controlar las minas de Atacocha y Huaynacachi. En el transcurso del tiempo, estos pueblos se convirtieron en zonas de poder político, económico; algunos de ellos hoy son distritos como San Antonio de Antaparco, Santo Tomás de Pata, Santiago de Pischa, San José de Ticllas, Vinchos.

2.2 Antecedentes históricos de la mina de Atacocha.

La mina de sal de San Pedro de Cachi o de Atacocha, probablemente ya se explotaba en la época prehispánica, según Damián de la Bandera (1557) al referirse a los tiempos antiguos, los indios de la provincia de Guamanga “tenían en toda la tierra salinas acotadas y guardadas, y en ellas indios que las beneficiaban y ponían la sal en depósito” (1881: 103). Para las primeras décadas de la etapa colonial, un documento de la comunidad del año 1562 señala “San Pedro de Chaupis de la sal”. La referencia a la sal es un indicador de su existencia y se extraía para el consumo de la población en los pueblos que existían en aquella época. En la relación de Cabrera y Chávez de 1586, la provincia de Huanta constituye las siguientes reducciones

Los pueblos de indios son: Huanía (Wanta) Vira Viro (Wiru Wiru), Ccano (Qanu), Lurichocha (Lawri Qocha) Secce (Seqe), Huayllay (Wayllay), Tambilío (Uchuy Tampu), Necchehvaycco-Condo (Neque Wayqo), Acocro (Aqoqru), San Juan de Tambo (Tampu), San Juan de Chilcas (Chilíq), San Miguel, San Salvador de Osno (Usnu), Huamanguilla (WamanKilla), que fue el primer lugar donde se estableció la ciudad de Huamanga, San Marcos de Chiitua (Chiwa), Pacaycasa (Paqay Qasa) Macachakra, Quinua (Kinwa, en las pampas de dicho pueblo se realizó la batalla de Ayacucho, para poner fin a la colonización americana), Huaychao (Waycitaw), Vincitos (Winchu), Ayari, Paucarbambilla (Pawkar Pampacha), Locroja (Lokruqa), Paucarbamba (Pawkar Pampa), Huncitus (Hunchu) Santa Clara de Cosme (Qosme), Coray (Qoray) Santiago de Tucuma (Tuquman), Anco (Anqu), Ticllás (Tikllu), Vinchos de la Sal (Kaciti), Socos (Soqos), Paccita (Paqcita), Piccita (Piqcita), Santiago, *San Pedro de la Sal*

(*Kanchi*), Colcamba (Qolíqa Pampa), Ocoro (Oqoru), Toellacuri (Toqíla Quri), Anchacc (Anchaq), Pampas, Huallua (Wallwa), Acostambo (Aku Tampu), Huaribamba (Wari Pampa), Salcabamba (Salíqa Pampa), Santiago de Piccitos (Piqcitu), Roccita (Roqcha), Surcobamba (Iirqu Pampa), Huacituculpa (Wacitu Qoplípa). (Yaranga, 1995: 259) (cursiva mía)

En la relación de la ciudad de Guamanga y sus términos, del año 1586 describe a la mina de Atacocha

Hay, cinco leguas desta ciudad, hacia Poniente, un cerro grande que todo es de sal algo colorada y súcia, y el hueco del dicho cerro hay una legua dentro del de agua salada, á la cual se entra por un lado, por una puerta tan grande como una ventana mediana, que no cabe más de una ó dos personas por ella; y éntrase con un barquillo de enea y con temor de la oscuridad que hace, por no tener más luz de la que dá la dicha ventana y por ser honda la dicha ventana; y el que entra en el barquillo, lleva una red en la mano, puesta en una vara enarcada, y una barreta de hierro en la otra, para el efecto de, llegando á la pared frontera del cerro, dar un golpe ú dos con la barreta en la sal cristalina que allí dentro se cria; y en dando los golpes, recejen en la red la sal que cae; y luego se vuelve, á causa de que no osan esperar á dar más golpes, porqués el barquillo pequeño conforme á la puerta, y que con los golpes se remueve el agua y el batelejo corre riesgo, y de esta suerte tornan á la puerta y sacan la sal que traen en la redecilla, y vuelven las veces que quieren á hacer lo mismo. Y esto es sólo para la sal cristalina, de la cual se saca poca, que para la que hacen blanca en panes y de otra manera, destila del cerro agua salada, de la cual corre una acequia pequeña, y esta agua la reparten entre sí en pozos los habitantes de aquel cerro, que son muchos y tienen pueblo fundado para este efecto desde el tiempo de los Ingas (a), que [de] toda esta provincia hay indios allí; y esta agua que así reparten en los dichos pozuelos, la cual curada con el sol y yelo y secándose, se cuaja y quedan hechas las dichas tortas de sal blanca; y reparten esta agua los dichos moradores por días y por semanas, conforme á la posesión y repartición que antiguamente tienen hecha entre sí; y esto se hace solamente los meses de junio y julio y mediado agosto, cuando no llueve, porque, en lloviendo, no se cuaja y se desvanece con el agua dulce. Y esto es en cuanto á la sal blanca, porque, para otra que hay vermeja, ques revuelta con alguna guija y tierra, todo el cerro es della, ques muy grande, y la sacan con picos y barretas como de cantera, de cualquier parte del cerro, más ó menos limpia; el cual cerro, aunque se cava por muchas partes, porqués común á toda la provincia, torna a crecer naturalmente y henchirse de la misma sal, como si nunca se hobiese sacado,—cosa muy notable, — a causa de quel dicho cerro de su natural está siempre sudando esta agua salada, y donde halla concavidad, luego la hinche y se cuaja y queda como de antes. Los indios lo tienen por cosa de admiración, porquesto hace en muy breve tiempo. (Jimenez, 1881: 127)

La cita documental hace mención de la extracción de la sal y sin lugar a dudas con el descubrimiento y la explotación de las minas de Huancavelica, y el crecimiento de

población de la ciudad de Huamanga, la demanda fue en crecimiento. Según Díaz, et. al (2016) la sal era un producto indispensable para la conservación de alimentos, como para la propia producción minera, y era un medio estratégico para la provisión de mano de obra y la evangelización, los españoles al ejercer su dominio sobre la sal se aseguraban el control sobre los indígenas. En la tradición local los pobladores mencionan que el término “chaupi”, en español significa medio, y la designación recuerda que la mina era el punto medio entre la mina y Huamanga. En los subsiguientes siglos ha conservado el nombre de San Pedro de Cachi y el río que pasa cerca a la mina se denominaba *cachi mayu*, que también hace alusión a la mina de sal.

La extracción de la mina de sal en Atacocha, habría tomado mayor importancia a partir de la llegada de los españoles, puesto que dieron valor comercial a este producto, y con ello la población local de San Pedro de Cachi y su vecino Atacocha fueron obligados a trabajar estas minas por las autoridades coloniales y caciques; una referencia documental indicaba lo siguiente por el año 1582.

Nos en el pueblo de San Pedro de la Sal en la provincia y corregimiento de Guanta. Dice que como consta de los recaudos que presenta los indios del dicho pueblo están destinados para la labor de las minas de sal que están conjuntas al dicho pueblo y lo estuvieron sus antecesores por el gran provecho que dellas resultan para la labor de las minas de Castrovirreyna y otros asientos y para la villa de Guancavelica y provincias circunvecinas sin que puedan ser compelidos a otros servicios personales ningunos (Documento de archivo comunal de San Pedro de Cachi)

La sal de aquella mina no solo se destinaba para el consumo de la población, sino también se utilizaba para actos de caridad que las autoridades del pueblo lo hacían a favor de las iglesias de la ciudad de Huamanga, en el documento de entrega de los años 1765 y 1806, los encargados declaran:

Recibí dos cargas de sal y también la sal blanca de limosna a este Convento de predicadores de Guamanga y los firmé esta: Bernardo Serna. Recibí dos cargas de sal de limosna a este convento de San

Agustín: Tomás Salgado. Recibí dos cargas de sal blanca para este convento de [Santa Clara]: María Teresa. Recibí dos cargas de sal para este convento de N. P. S. Francisco de Paula de Guamanga. Recibí dos cargas de sal blanca de limosna para este convento Nuestra Señora de las Mercedes: Diego Sosa. Recibí dos cargas de sal de limosna para [¿] Buena Muerte: Mateo del Salle. Recibí dos cargas de sal de limosna para el Hospital Nuestro Padre Señor Juan de Dios. Recibí de Benito Yactahuaman dos cargas de sal para este convento Nuestro Padre San Francisco de asís: Antonio Peña.” (Documento de archivo comunal de San Pedro de Cachi)

La independencia política del Perú, no ha trastocado la explotación de la mina, la demanda de sal continuaba para satisfacer el consumo doméstico de la población, lo que motivó que el gobierno republicano viera en ella una fuente segura de ingresos para el fisco, por lo que se hizo ensayos de grabar con impuestos. Así en el año de 1869, en la Municipalidad de Santiago de Pischa, el síndico de la Agencia Municipal propuso al alcalde de la “Honorable Municipalidad de la Provincia de Huamanga” que, por razones de múltiples necesidades de progreso de su ámbito distrital, se gestione ante las instancias superiores, el fortalecimiento legal del impuesto a la compra y venta de la sal en las minas de Cachi o Atacocha.

...es el impuesto de la sal, a razón de medio real por carga de aquello que constan de piñones para revender y que esportan los tráficós de esa profesión quienes lucran bastante, con mucha demasía, al comprar ellos con dos reales la carga y revenden en diez o doce reales en esta ciudad [Huamanga] y en los demás puntos inmediatos, acreciendo el precio según la distancia hasta la suma de seis, siete y ocho pesos en que venden esportando a los valles de Huancayo y demás lugares del Departamento Junin...De las cargas formadas por retazos que juntan los pobres en canje de otros artículos que llevan y que llaman callquis no se debe cobrar nada. (ARAY, Municipalidad, Legajo 17, Año 1869)

Los impuestos que se cobraban eran el “carguechi” y el “cachaco”. El primero era un impuesto de medio real por una carga de sal, por concepto de mano de obra indígena que extraía la sal hasta la bocamina. El segundo se cobraba cuando el comerciante

compraba más de dos cargas para venderlos en las lejanías, en ese caso, tenía que agregar medio real de “impuesto”. El problema era que los referidos impuestos tenían muchas dificultades para ser cobrado, esto por la intervención de “monopolistas”, (personas que actuaban como defensores justos del valor de la mano de obra del trabajador extractor y de los precios) intercedían entre el trabajador y el comprador y cobraban más o se quedaban para sí con los pagos por los conceptos antes señalados, de esta manera usurpaba las atribuciones de la agencia municipal. Ante este problema la referida entidad intentaba poner orden y acabar con los “monopolistas vagos” para que el impuesto se cobre con integridad bajo el nombre de *sisa de la sal* para solventar gastos de la comunidad.

No pretendiéndose otra cosa por ahora que cambiar de nombre [a *sisa*] y que las ventajas y utilidades de unos cuantos individuos, entregados al ocio, beodez y holgazanería pasen a formar los intereses del común de todo el distrito y si se quiere de toda la provincia. (ARAY, Municipalidad, Legajo 17, Año 1869).

Aclaraba que tal impuesto era solamente para cobrar a todos los comerciantes de la sal de mejor calidad. Agregaba que “*tal imposición no era nueva porque la abonaban y abonan toda la vida gustosos los esportadores [exportadores] marchantes del artículo*” (ARAY, Municipalidad, Legajo 17, Año 1869)

Debe por ahora acordar la Honorable Municipalidad [del cercado] en procurar legalizar estas imposiciones voluntarias que han abonado desde la más remota antigüedad, abonan hoy mismo [los comerciantes] a los indicados usurpadores [monopolistas] y abonarán siempre porque están ya acostumbrados los exportadores (ARAY, Municipalidad, Legajo 17, Año 1869). (Subrayado mío)

Eran problemas que ocurrían por el cobro de gabelas que disputaban entre los agentes del Estado y grupos de poder local que se beneficiaban con ella, los “monopolistas” pusieron resistencia, desacataron órdenes dadas, golpearon y corrieron a los recaudadores de impuestos. Por lo expuesto se afirma que antes de la creación del estanco el gobierno local ya había fijado un impuesto a la comercialización de la sal de la mina en estudio que abastecía a una multitud de pueblos.

CAPITULO III

EL ESTANCO Y EXPLOTACION DE LA SAL

3.1 El establecimiento del estanco de la sal

La política de estanco de la sal, no nace en el siglo XIX, esta tiene su antecedente en las primeras décadas de la época colonial, como explica Luis Millones (2015) la riqueza de las salinas fue rápidamente percibida por el virrey Francisco de Toledo, quien la integró a la corona española en 1573. Pero sería el marqués de Montesclaros quien le daría forma a lo que podríamos llamar el primer estanco de la sal en el Perú, que se dio por “disposiciones reales del 5 de mayo de 1603 y el 13 de febrero de 1607, como medio de controlar a los productores de plata, cuya técnica de refinación hacía ingente uso de la sal” (Contreras 2012: 334)

Luego de la independencia, la Constitución peruana de 1823 declaró abolidos todos los estancos; sin embargo, este gesto no duraría mucho, ya que, unas décadas más tarde, se creó el Estanco de la Sal, lo cual demostró la importancia de este producto. El rendimiento económico del estanco de la sal lo situó en el tercer lugar entre los productos cuyo consumo interno fue gravado, después del alcohol y el tabaco. Por ello algunas municipalidades llegaron a gravar el consumo o la extracción de la sal en diversos momentos del siglo XIX. La ley de descentralización fiscal de 1886 consideró las salinas como parte de los bienes departamentales, y al amparo de ello, en algunos departamentos lo gravaron al producto. Este fue el caso del de Ayacucho, que, el 25 de octubre de 1892, estableció un impuesto de cinco centavos por cada quintal de 46 kilogramos que se extrajese de las salinas como renta para la instrucción primaria en el departamento. (Contreras, 2012)

La experiencia de estanco no era exclusiva del Perú, diversos países europeos, lo habían estancado la sal por tratarse de un producto que carecía de algún sustituto y ser de consumo universal, a la vez que su naturaleza voluminosa volvía difícil su ocultamiento, facilitando el control de su circulación. Se trataba de un producto ideal para comprender en la política fiscal y con mayor razón después de la guerra con Chile, que dejó al país en debacle económica y, que urgía contar con ingresos para cumplir con los compromisos onerosos de deuda externa y las imposiciones de los chilenos.

El impuesto al consumo de la sal adquirió también la figura del estanco o monopolio público, sacó partido de la experiencia previa del Estado con los impuestos del tabaco, los alcoholes y el opio, que para entonces tenían casi una década de experiencia. Así el 11 de enero de 1896, se dio la ley de creación del estanco de la sal, como parte del paquete de medidas fiscales del gobierno de Piérola (1895-1899). La norma nació de una propuesta hecha por el Ministerio de Hacienda el 18 de noviembre de 1895. Dos factores presionaron la emisión de la ley. Uno fue la necesidad de constituir un fondo “para el rescate de las provincias cautivas” de Tacna y Arica, que el Tratado de Paz de Ancón había dejado en manos de Chile por un lapso de diez años. Este plazo se cumplió en 1894, y correspondía entonces realizar un plebiscito entre la población de las provincias para decidir su suerte final. Sin embargo, el tratado contenía una cláusula de acuerdo con la cual el país que ganase el plebiscito debía indemnizar al perdedor con diez millones de pesos plata. En 1894, Chile puso como condición para efectuar dicho plebiscito que el Perú deposite los diez millones de pesos como garantía, tal como aquel país cumplió de su parte. Diez millones de pesos eran casi dos veces el presupuesto anual de la República, por lo que el Perú no pudo forzar la realización de la consulta popular. (Contreras, 2012).

La ley de creación del estanco dispuso en su artículo 13 “el producto del estanco o contribución creada por esta ley, se invertirá única y exclusivamente en el rescate de las provincias de Tacna y Arica”. La finalidad patriótica serviría para atenuar reacciones negativas. De ese modo la sal pasó de ser un don de la naturaleza a un recurso en manos y propiedad del Estado que dispuso para un propósito político. (Rengifo, 2009). El 16 de enero de 1896, se autorizó al Ejecutivo para levantar un empréstito que produjera la suma de diez millones de soles para el rescate de dichas provincias, aplicándose al servicio de

dicho empréstito los productos del impuesto a la sal que se depositaban para ese objeto. (Ugarte, 2019: 204)

El segundo factor fue la necesidad del Ministerio de Hacienda de hallar un reemplazo a la contribución personal, que había sido abolida por el mismo Piérola en la Navidad de 1895, es decir dos semanas antes de la emisión de la ley del estanco de la sal. La abolición de la contribución dejó al fisco sin su fuente principal de ingresos, lo que obligaba al gobierno central compensar dicha pérdida que lo hizo con el estanco de la sal.

El reglamento de la ley fue dado el 18 de julio del mismo año, estableció un impuesto de cinco centavos por kilo para la sal de uso doméstico y de un centavo por kilo para la sal industrial, mientras se establezca el estanco. El impuesto se pagaría en el lugar de extracción, al momento de salir el producto para su destino. (Contreras, 2012). El cálculo del consumo era de cuatro kilos de sal por habitante al año, una familia de cinco personas pagaría un impuesto de un sol por año, que en la sierra equivaldría a la mitad de lo que se pagaba por varón adulto a título de contribución personal; y en el caso de la costa, a solo una cuarta parte. Los cuatro kilos por habitante supondrían para todo el país una recaudación de unos 700 mil soles anuales por la sal de consumo doméstico, y aproximadamente la mitad de ello por la sal industrial. El total debía, así, superar el millón de soles. El reglamento excluía del pago de aquel impuesto a “los indígenas pertenecientes a comunidades, en cuyo territorio exista alguna salina de la cual hayan acostumbrado extraer sal para su consumo personal”

La puesta en aplicación de la Ley de estanco generó reacciones violentas en la población indígena en varias partes del Perú como en Huanta (Ayacucho), Maras (Cusco), Juli (Puno), Wilfredo Kapsoli (1977) los cataloga como “insurrecciones antifiscales”, puntualiza que en “*su esencia son revueltas aisladas, dispersas, geográficamente bien delimitadas, breves y contra el Estado*”. Respecto a la revuelta social en Azangaro – Puno en 1896, Manuel Burga y Flores Galindo (1984) mencionan que antes de la creación del estanco, el quintal de sal costaba entre 10 y 50 centavos de sol; pero una vez establecido el estanco se gravó el impuesto de 1 centavo por kilo, lo

que obligó a los campesinos, vendedores y compradores de este producto a monetizar su antiguo trueque y a pagar en dinero.

Un impuesto aparentemente insignificante para las autoridades limeñas, dentro de la economía campesina de escasos recursos monetarios adquiere una gravedad desesperante. El impuesto subsiste y subsiste con enorme daño para la industria ganadera...[los ganaderos pudientes los pagan] el ganadero pobre, el indio, se ve en el caso de no dar sal a su ganado, lo que trae como consecuencia mayor mortalidad de la que se veía antes de crearse tal impuesto...la importancia que tiene la sal en la alimentación de un ganado que se sustentaba de pastos muy pobres...por lo tanto el aumento de la gusanera, enfermedad que afectaba fundamentalmente al ganado de los campesinos pobres por la deficiente alimentación se expandió a todos los rebaños. (Burga y Flores, 1984: 110)

Los cálculos y las expectativas resultaron cortos, pues a raíz de la aparición de la ley el producto subió de precio de forma exagerada, mucho más allá del monto del impuesto que provocó mayores protestas sociales. En los últimos días del mes de septiembre de 1896, estallaron revueltas en el distrito de Maras en la provincia cuzqueña de Urubamba y en la provincia ayacuchana de Huanta.

Cuando en setiembre de 1896 se publicó un bando sobre el estanco de la sal, los comandantes de guerrillas se apersonaron ante la subprefectura a declarar que no estaban dispuestos a pagar impuesto sobre una materia alimenticia de primera necesidad. Los indígenas se sublevaron el 27 de setiembre en número de 2,000 contra 25 hombres y mataron al subprefecto Abad. A principios de octubre fue nombrado comisionado para restablecer el orden público en Huanta el prefecto del Callao, coronel Domingo Parra. La división expedicionaria con 800 hombres salió de ese puerto el 5 de octubre con rumbo a Pisco. De Pisco pasó a Ica y de allí a Ayacucho donde llegó el 25 de octubre. La provincia de Huanta quedó devastada y sus hijos sufrieron quebranto físico y moral (Basadre, 2005, T: X: 222)

Según Galdo (1992) la represión fue cruel, duró algo de 8 meses, como resultado 400 nativos fueron fusilados, más los caídos en combate se suma a 1000 muertos, a pesar del gran costo social el gobierno central no retrocedió, continuo con la aplicación de la ley del Estanco.

Cuando el Estado comenzó a convertir progresivamente el impuesto al consumo en un estanco, la restricción a la venta libre de sal perjudicó a los indígenas, pues muchas regiones, el comercio de la sal estaba en sus manos, tenían el dominio del ganado de transporte (llamas, mulas y caballos en la sierra) y abastecían a las poblaciones en las ferias semanales, así como a las haciendas agropecuarias y centros mineros. “Con la creación del estanco, las ganancias del mercado de la sal pasaron de las comunidades indígenas al Estado, a los grupos de la élite limeña que fundaron las compañías particulares que administraron el estanco” (Contreras, 2012: 340)

En los siguientes años se extendieron las oficinas de la compañía administradora del estanco. La sal se vendía únicamente en los establecimientos autorizados por el contratista, la evolución más dinámica correspondió al consumo doméstico interno, que pasó de 7,000 toneladas en 1897 a más del doble una década después. Esta expansión se debió a un mayor control de la producción y el consumo, gracias a la extensión del estanco. A medida que el comercio indígena de la sal se redujo, creció la venta en los lugares de expendio controlados por las compañías contratistas. El crecimiento urbano también favoreció el aumento del consumo de sal en los establecimientos oficiales. (Contreras, 2012)

En Ayacucho se estableció una oficina de administración de la salinera con una sede en Atacocha, la principal mina de esta parte. Se organizó la oficina para hacerse cargo del estanco, con fecha 25 de junio de 1910, el jefe departamental de la salinera mandó al prefecto un informe completo sobre “la administración de la sal en este departamento”, en el rubro de “servicios” mencionó

... las oficinas i depósitos centrales que se expresan a continuación son servidos por el personal que se menciona respectivamente: En las salinas de Atacocha: Oficina Departamental, un Depósito principal que abastece los depósitos centrales de Ayacucho, Huanta i Tambo. En los distritos de

Chuschi y Paras de la provincia de Cangallo, tenemos dos oficinas establecidas en las salinas de Chuschi i Urancancha. Además, hasta la fecha se han establecido cincuenticuatro expendios distribuidos entre las provincias del Cercado, Huanta, La Mar, Cangallo, Angaraes y Tayacaja... (ARAY, Prefectura, Leg. 109, año 1910.).

La administración no se ha limitado solo a la comercialización, sino también a los problemas de seguridad y contrabando. La reacción de los indígenas no solo se dio en Huanta, sino también en otras partes de la región, como ha ocurrido con las comunidades campesinas de Parinacochas. Es mas por el agravamiento del problema llegaron a suspender actividades, Santiago Poppe, jefe de la Compañía informó al prefecto:

Que desde la fecha he procedido a hacer efectivo el impuesto sobre el consumo de sal, interrumpido por circunstancias anómalas. Comunico también a usted que deben constituirse a la mayor brevedad los empleados de esta administración en el mineral de Cachi, para evitar la extracción de sal sin el pago del impuesto respectivo. (ARAY, Prefectura, Leg. 108, Exp. 1898)

En otro documento la jefatura de la administración departamental de la salinera informaba al Prefecto del departamento de Ayacucho, mostrando su preocupación:

(...) que conoce por datos ciertos y fundados que en los distritos de la provincia de Parinacochas se preparan a no pagar el impuesto de la sal y que siendo necesario el apoyo de la fuerza (...) disponga que lo acompañen en su misión diez soldados de la fuerza que se encuentran acantonados en Puquio” (ARAY, Subprefectura. Leg. 04, Cuaderno 696. Año 1897)

En los años siguientes los empleados de la oficina se encargaron de dar cumplimiento a los propósitos del estanco, aunque no faltaron la reacción particularmente de las comunidades campesinas, que siempre han manifestado su descontento y protesta. En 1905 el Jefe Departamental señor Fidel Pérez se ha visto obligado a tomar medidas fuertes para apaciguar manifestaciones de descontento en los sectores populares de Huamanga bajo la justificación “*para que pueda recaudar cumplidamente la renta*

fiscal a su cargo". Los problemas no solo eran insurgencias populares sino también el contrabando, los empleados eran objeto de constantes amenazas o intentos de linchamiento.

3.2 La explotación de la sal

La mina se encuentra en la comunidad de San Pedro de Cachi, distrito de Santiago de Pischa, pegado a la cuenca del río cachi, a una altitud aproximada de 2770 msnm. Fue una mina subterránea, se accedía a la sal por socavones, que resultaron de extracción del recurso a lo largo de cientos de años. Durante la administración de estanco ha empleado principalmente como fuerza de trabajo a los indígenas y algunos especialistas, y en cuanto a la tecnología de extracción combinaron la tradicional y moderna, fue un importante punto de concurrencia de comerciantes que han hecho de aquel lugar muy dinámico en lo económico. En los siguientes párrafos se presenta la caracterización de los socavones y la extracción.

Como se ha señalado aquella mina contaba con socavones, a través de ella se ingresaba a las vetas salineras. Durante la administración del estanco existían tres socavones denominados labor cachi o Qullqikachi, morro de Arica y la ventana, denominados así por el aspecto del socavón, pero también por los tipos de sal que se extraían, según el expiquero Juan Segura, "adentro es como una iglesia, oscuro, huele feo la sal, la dinamita, polvo... bastante calor y humedad, te enfermaba sino entrabas con mascara..." (entrevista 12 setiembre 2018)

El socavón *la ventana*, se ubica al lado oeste de la mina, según el ex piquero Rafael Pariona, "era de unos 250 mts de profundidad, el sitio era accidentado, pero había buena sal... sacábamos azulkachi²... era igual a laburkachi..." (entrevista. 06 de noviembre de 2016). Otros entrevistados también coinciden en afirmar que esta era menos profunda que el resto, pero con buena producción de sal requerida por la población.

Laburkachi o qullqikachi, ubicada en la parte céntrica de la mina, mayor en profundidad, con mejor calidad de sal y diverso.

² Azulkachi (sal azul), llamado así por el color azulino de la sal, utilizado para el consumo humano.

Esa era más que el resto, se entra casi un kilómetro y dentro hay muchos socavones pequeños que siguen a las vetas, es como calles ... utilizaba lamparillas de carburo para iluminar,... de ahí se sacaba kumpaskachi³, parionita⁴, ... (declaración de Clemente Huamán, ex piquero de la mina, entrevistado el 20 de noviembre de 2017)

Varios extrabajadores ratificaron que ésta fue la más explotada y codiciada por los extractores, comerciantes, consumidores e intermediarios debido a la alta pureza de la sal, “de ahí se sacaba azul cachi” (declaración de Nemesio Yauli, entrevista 22/11/2017). Aquel tipo de sal (véase la foto en anexo) tenía mayor demanda de los consumidores, por la pureza y el costo accesible. Según los informantes Rosendo Rocha Chacchi, Juan Segura, Teófilo Ircañaupa y otros, “la gente quería esta sal, era puro” lo que explica el interés por este producto hasta más allá de las fronteras de la región.

El socavón de morro de Arica, ubicaba al lado Este de la mina, con una profundidad de unos 300 metros aproximadamente, según el ex piquero Rafael Pariona, “adentro tenía menos vetas y contenía piedras, de ahí sacábamos pukakachi⁵ (sal roja) era para animales, para secar cuero... no era puro...” (entrevista. 06 de noviembre de 2016). Otros entrevistados destacan baja calidad de sal que contenía “tenía tierra, bueno para animales”. En conjunto el socavón tenía bastante humedad ambiental, presencia de radiaciones nocivas, polvo de explosión, el humo del mechero, ruidos que ocasionaba enfermedades en los mineros, siendo recurrente la bronconeumonía.

La mina desde el momento en que el Estado lo declaró en estanco, esta pasó a ser administrada por la Compañía Salinera que asumió el control en la producción y comercialización de la sal, que estableció su oficina y depósitos en las proximidades de la mina. Estuvo a cargo de un administrador, almaceneros y asistentes (véase el anexo 4) que tenían bajo responsabilidad dar cumplimiento a la ley del estanco.

³ Kumpaskachi (sal compas), es la sal cristal de alta pureza, la más refinada.

⁴ Parionita, sal de color amarillo, tiene alta pureza.

⁵ Pukakachi o parwakachi (sal roja) llamado así por contener tierra rojiza en su composición, utilizado para el consumo de animales.

Administrador mandaba, tenía su gente que apoyaba adentro – socavón- era como capataz, controlaba... afuera estaba el pesador con su balanza, recibía la sal que sacamos... luego pasaba al almacén, para vender ya... (Rafael Pariona, entrevista. 06 de noviembre de 2016).

El expiquero Rufino Huamaní, preguntado sobre el funcionamiento de la compañía dijo “la empresa tenía administrador, contrataba a los trabajadores... cada mina – socavón- tenía almacén...” (entrevistado, el 22 de marzo de 2009). El exvigilante German Huarcaya, destaca que “el administrador era de Ayacucho, alquilaba casa en Anyana” (entrevistado, el 22 de marzo de 2009)

La compañía en su propósito de garantizar la obtención de ingresos, implementaron una política monopólica, con exclusividad en la producción y comercialización, que los llevó a tomar decisiones extremas de pedir el cierre de otras minas en la región. El 18 de diciembre de 1912, la administración central de la salinera de Atacocha da una orden:

... debiendo clausurarse próximamente la vertiente de agua salada de Ccarhuanca de la provincia de Cangallo al frente de la cual han de quedar un empleado a su cuidado permanente, a fin de evitar resistencia de la gente de ese lugar por la prohibición del aprovechamiento clandestino que han venido haciendo de ella... (ARAY., Prefectura, Legajo 109, Cuaderno de 1912)

Años después remitía otro documento el cierre de una mina

... se sirva dictar una orden con el fin de que el señor subprefecto de Cangallo disponga que el señor gobernador de Huancaraylla presencie y garantice el orden en la clausura de una mina de sal en Carampa que está explotándose clandestinamente (ARAY, Subprefectura, Leg. 109, Cuaderno 698, Año 1885-1939)

A nivel de Ayacucho existían varias salineras pequeñas, “*el departamento tiene minas de sal inmensamente ricas, especialmente la de Cangallo, y es de esperarse progresivo aumento de la renta una vez se consiga la sal en todo su territorio, pues por ahora*

contamos con dificultades todavía insalvables” (Copia de documento de 1910 en Anexo: Huamán, 2012) El Estado no podía explotar o controlar todas; entonces, prefería cerrarlas o clausurarlas para no afectar la demanda de la mina de Atacocha que tenía una gran reserva de buena calidad.

Por otra parte, los funcionarios de la compañía se valieron de la autoridad local para llevar a cabo la explotación. El 3 de diciembre de 1900 los vecinos del pueblo de Cachi solicitaron designar un nuevo gobernador que radique dentro de la zona, para atender oportunamente los servicios que piden *“los empleados de las minas de Huaynacachi y Atun Labor situados en el punto Anyana y Atacocha”* (ADAy. Prefectura. Leg. 03, Hojas Sueltas, Año 1900)

La presencia de la autoridad política en el lugar era necesario no solo para apoyar la labor de la compañía, sino también evitar el abuso de los funcionarios a la población local

Que debido al abandono completo que ha hecho el señor gobernador, solo reina en el distrito los abusos más incalificables, muy especialmente en los empleados del impuesto de la sal con los pobres indígenas y compradores por menor de ese artículo, que sólo se conforman con desesperarse y llevar maldiciendo la ausencia completa de la autoridad política, sin que por esto tengan a quien llevar sus quejas; así indicaba una queja, fechado el 31 de julio de 1907. (ADAy, Prefectura. Leg. 122, Expediente de 1907)

3.2.1 Formas de extracción.

Durante la administración del estanco, la extracción de la sal estaba a cargo de trabajadores nombrados y contratados a destajo que realizaban su labor con ayuda de herramientas manuales y explosivos. Los piqueros realizaban su labor al interior del socavón con picos, barrenos, combas, angarillas y achambles. Ceferino Llaqtahuaman, un expiquero cuenta su experiencia

Yo trabajé muy joven... el capataz me daba herramientas como pico, comba, cincel, ropa, casco, botas con eso entraba dentro... nos indicaba donde sacar, con el cincel y comba hacia hueco para mecha de dinamita,

era duro, pura roca, a veces la lampara se apagaba y no se avanzaba bien, bien oscuro adentro... (entrevista, 12 de agosto de 2017).

Serapio Laime, expiquero de la mina refiere

en ventana -socavón- he trabajado dos meses, yo con pico sacaba sal, había partes feas con piedra chiquitas, no se podía dinamitar, y pico no más... duro trabajo era... en partes buenas me ordenaba hacer hueco para mecha de dinamita,... entramos en cuadrilla, cada cuadrilla era de 6 a 8 personas. (entrevista, 12 de agosto de 2017).

Los entrevistados Antonio Gavilán y Santiago Ccarahuanco, extrabajadores de la mina, precisaron que los piqueros también sacaban la “flor de sal”, esta se formaba por evaporación

En la época de lluvia – de diciembre a marzo- salía agua de la mina, se formaban pequeños riachuelos dentro de la mina, era agua salada, muy salada, tiene como vapor, con ese vapor se formaba como palos, crecía como planta, eso era sal purito, bien cristalino, era pues mejor sal y valía mas... eso sacamos con cuidado... (declaración de Santiago Ccarahuanco, entrevista, 25 de junio del 2018)

Varios entrevistados han coincidido en manifestar que los piqueros eran especialistas en preparar hoyos para colocar la dinamita, en casos de existencia de dificultades para ello, tenían que extraer la sal con la ayuda de pico, cincel y otras herramientas manuales. Luego trasladaban hacia fuera en carretillas para el pesaje respectivo.

La dinamita fue la fuerza principal que se utilizó en la mina para agilizar la extracción y aumentar la cantidad de la sal para abastecer la creciente demanda. El ex piquero Serapio Laime cuenta “se utilizaba dinamita en cada mina, había especialistas que colocaba, eran de Huancavelica, Cerro de Pasco, habían trabajado en mina, cada cuadrilla preparaba los huecos...” (entrevista 12 de agosto de 2017).

Ceferino Llaqtahuaman, ex piquero, explica

Hacia hueco para la mecha de dinamita con cincel y comba, uqicachi era duro, ya sabía en qué parte hacer... cuando completaba dejaba listo para ya colocar mecha, venía dinamitera colocaba y hacia reventar - explosionar- al medio día hasta mientras salíamos almorzar, luego volvía con mis compañeros para sacar sal, eso era fuerte... había piñones⁶ y salles⁷, tenía que partir para sacar en carretilla y en carril... (entrevista, 12 de agosto de 2017).

El efecto del explosivo era importante para obtener la cantidad de sal al final de la jornada, es decir con una buena explosión se podía obtener hasta 15 pizarras de sal (una pizarra equivale a 10 quintales, 1 quintal a 40 kilos) por día, con ello el pago era mayor para la cuadrilla. El expiquero Rufino Huamani menciona

Trabajamos en cuadrilla, la empresa nos pagaba por pizarra – destajo- había día bueno sacamos hasta quince pizarras, a veces 10 o hasta menos, el tiro de la dinamita reventaba bien... pago era menos... te pagaba de acuerdo al peso en la balanza... (entrevistado, el 22 de marzo de 2009)

La fuerza de trabajo en las minas de Atacocha constituían los especialistas y la población de las localidades cercanas a ella como Anyana, San Pedro de Cachi, Pata, Antaparco, Julcamarca, Santiago de Pischa, que desempeñaban labores menos especializados, trabajaban de piqueros, cargadores, vigilantes y arrieros, la mayoría trabajaba a destajo pues esta modalidad se ajustaba mejor a la realidad de la zona, dice Eulogio Quispe “después de la cosecha venía mucha gente a comprar, faltaba sal, entonces el administrador contrataba cuadrillas, se trabajaba hasta doble turno, día y noche, había más cuadrillas en cada mina...” (entrevistado, el 09 de mayo de 2017)

trabajaban doble cuadrilla de mineros, a veces hasta más cuando faltaba sal. Desde junio a setiembre venían mucha gente, venían con caballos, mulas, burros y llamas por la sal, de que sitios ya serían, era como feria todos los días ... por eso faltaba sal, el administrador contrataba más

⁶ Trozos o bloques grandes de sal

⁷ Trozos o bloques medianos de sal

gente para sacar sal... (Dionisia Huamán, entrevista 09 de mayo de 2017.)

La explotación de la sal estaba sujeto al ciclo agrícola y temporal de la zona, la mayor demanda se producía durante los meses de mayo a setiembre, ello implicaba mayor intensidad en el trabajo de la mina, la población de los pueblos aledaños a la mina se involucraba en gran manera. Clemente Huamán, extrabajador de la mina refiere

En mayo, junio ya no había lluvia, caminas tranquilo, el rio era menos, tenían más tiempo y traían muchas cosas para cambiar con sal... también había trabajadores, luego de la cosecha estaban con tiempo... en octubre ya bajaba, por la siembra, la lluvia nuevamente comenzaba... (entrevista, el 20 de noviembre de 2017)

La población aledaña era la principal fuerza laboral en la mina, de ahí que cualquier actividad comunal u obligación estatal a los comuneros de la zona afectaba la producción salinera. En 1909, el administrador de la Empresa Salinera, a través de un oficio solicita al señor prefecto de Ayacucho que la Subprefectura de Huamanga se abstenga de ordenarles a los pobladores de las cercanías a la mina que fueran a la ciudad de Huamanga bajo la siguiente justificación

Los comuneros de Atacocha, Santiago de Pischa, Cachi, Ticllas i Molinos son ocupados por la Compañía Salinera Nacional en la explotación i acarreo de sal a los diversos depósitos del repartimiento, siendo así que al distraerlos en otros trabajos el servicio sufre notable menoscabo. Sucede que la suprefectura del Cercado les llama siempre en gran número para limpiar esa ciudad o para darles algún trabajo local, por lo que no disponen de tiempo ni descansan para cumplir sus compromisos con la compañía [suplico] que a los comuneros citados se les elimine de los llamamientos...evitar responsabilidades por la falta de sal en los depósitos de esta zona i en los de las poblaciones” (ARAY, Prefectura, Leg. 109, año: 1909.)

Al parecer esta petición no ha tenido respuesta por parte del Prefecto, lo que ha motivado presentar otro documento en los siguientes términos.

Espero que su ilustrada autoridad impartirá las más eficaces órdenes para que cese y no se moleste más, ni obligue por la fuerza, mediante castigos y otros atropellos, como se ha estado haciendo, para dichos trabajos comunales a nuestros arrieros y trabajadores de las minas de sal cuya relación nominal en pliego separado y por duplicado, me es grato elevar a su conocimiento.

No terminaré el presente, sin indicarle que en el distrito de Santiago de Pischa, donde está ubicada esta salina, hay sobrada gente disponible para los trabajos comunales, más de mil personas. No me refiero al número de habitantes que pasan de cinco mil y que se pueden obtener en esta forma:

En el pueblo de Cachi y anexos hasta	300 personas
En el pueblo de Ticllas y anexos hasta	400 personas
En el pueblo de Molinos y anexos hasta	150 personas
En el pueblo de Santiago de Pischa hasta	300 personas
En el pueblo de Atacocha hasta	50 personas

(ARAY, Prefectura, Leg. 109, Cuaderno de 1909)

El acceso a fuerza de trabajo se había convertido en materia de disputa entre la mina y las autoridades de poder regional. Una disputa entre los agentes del poder nacional representado por la mina y del poder regional-local, estos últimos disponían de la población de los pueblos rurales, lo cual afectaba de manera directa la provisión de trabajadores para la mina. Varios años después del reclamo planteado por el administrador de la mina, el problema continuaba en similares condiciones, aquí el contenido del oficio

Atacocha, 25 de febrero de 1917. Oficio N° 3805. Señor subprefecto de la provincia de Huamanga, tengo el honor de acusar recibo de su estimable oficio de 23 del actual, en el que solicita de mi cargo una relación nominal de las personas que emplean la Compañía Salinera del Perú, para los trabajos de extracción de Sal, la falta de estos trabajadores y arrieros a los trabajos señalados, implica serio entorpecimiento a las labores de la Compañía, para atender debidamente el cumplimiento de sus obligaciones y el servicio público del expendio de la sal, es un

peligro que contribuiría a que se produjese una escasez de la sal. Para dichos trabajos comunales, a nuestros arrieros y trabajadores de las minas de la sal, cuya relación nominal envío en pliego separado. Lizardo Tormes Jefe Departamental por la Compañía de Salinera del Perú”. (ARAY, Subprefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, Legajo N° 04, Cuaderno N° 696, Año 1917)

En el archivo se ha logrado recuperar información suelta de los trabajadores de la mina, lo cual coincide con lo expresado por lo informantes. Véase la relación nominal en el anexo 1, 2, 3, 4, 5 y 6 presentado por comunidades: San Pedro de Cachi, Puerto de Anyana y Atacocha.

Los especialistas constituían los ingenieros, dinamiteros, técnicos que desarrollaban trabajos específicos, que según referencia de los entrevistados “traía la empresa, eran de Ayacucho, Cerro de Pasco, Huancayo”. A ellos se suman los trabajadores de la parte administrativa de la Compañía Salinera del Perú, que cumplían su labor administrativa en la gran casona rural, donde guardaban los documentos y el dinero de las ventas.

3.2.5 Producción de la sal

Chuschi, tenía una producción de sal doméstica de 18,418 kilos anuales
Atacocha: Distrito de Santiago de Pischa, tenía una producción de sal doméstica de 450,000 kilos anuales.

Urancancha: Distrito de Vilcanchos tenía una producción de sal doméstica de 21,400 kilos anuales. (Zúñiga, et. al, 1977:190)

La cantidad de producción de sal de la mina de Atacocha es muy superior a la de otras minas de la región, la cifra corresponde a la década del 70, para tal ya se encontraba en franca decadencia. En el bosquejo archivístico no se ha encontrado información seriada sobre la cantidad de producción, salvo informaciones sueltas y dispersas en el tiempo que no permiten hacer los cálculos del volumen de producción, de ahí que la única forma de aproximación es través de la entrevista a los trabajadores de la mina, la cual es representativa solo a partir de la década del 50 del siglo pasado, es decir para los últimos años del estanco.

Para tener una mejor aproximación se ha elegido a las personas que tuvieron mayor conocimiento de la mina, principalmente como extrabajadores y sus versiones han sido comparadas a fin de hallar datos comunes. Los entrevistados fueron Rosendo Rocha Chacchi (89 años de edad, expiquero de la mina por varios años, natural del puerto de Anayana), Juan Segura Quispe (82 años, expiquero de la mina por varios años, natural de la comunidad de Atacocha) German Huarcaya (84 años de edad, exvigilante de la mina, natural de San Pedro de Cachi), Máximo Huamani (84 años de edad, exarriero de sal, natural de la comunidad de Ccayarpachi) y Anatolio Huarcaya Barbarán (63 años de edad, docente universitario, natural de la comunidad de Antaparco)

El señor Rosendo Rocha, a la pregunta de ¿cuántas cuadrillas trabajaban en la mina y que cantidad de sal entregaban por día? Responde

En laburkachi trabajaba de dos a tres cuadrillas, en tiempo de lluvia era poco, una cuadrilla...después de la cosecha día y noche, tres cuadrillas... cada uno entregaba 10, 15 pizarras al día...en otras minas había una cuadrilla no mas, en temporada de lluvia trabajaban interdiario, lunes, miércoles y viernes (entrevista, 12 de setiembre de 2018)

A la misma pregunta el señor German Huarcaya responde

Luego de la cosecha venia mucha gente, en la mina grande – qullqikachi- trabajaban dos cuadrillas, a veces trabajaban de noche, no alcanzaba sal, en tiempo de siembra bajaba a una cuadrilla. En ventana trabajaba una cuadrilla, también en morro... eran pequeñas. La tarea era 10 pizarras, a veces pasaban para ganar más. (entrevista, 11 de junio de 2008)

El señor Juan Segura responde a la pregunta en los siguientes términos

Cuando yo trabajaba entregamos 8 a veces 12, 13 pizarras por día de lunes a sábado... a veces la dinamita fallaba sacaba menos... en qullqikachi había más cuadrillas dos, tres, en mayo, junio hasta la siembra... en otras minas una cuadrilla nomas... (entrevista, 12 de setiembre de 2018)

Máximo Huamani en respuesta a la pregunta dijo.

Bueno de aquí sacaban bastante sal, mandaba a Huamanga, Huanta, San Miguel, Huancavelica, era mina grande... en Ventana y morro una cuadrilla trabajaba, mejor sal era de laburkachi, trabajaban bastante 30, 40 piqueros... entregaban en la puerta al balancero... (entrevista, 14 de octubre de 2009)

El señor Ciro Huarcaya, dijo

De chico muchas veces iba a la mina, mi papá trabajaba como piquero, había tres socavones, en Qulqikachi trabajaban 3 cuadrillas, más los cargachis, en los otros solo una cuadrilla por cada socavón. He visto que sacaban la sal en carretillas y carritos de riel. En la temporada de lluvia, de diciembre a marzo, trabajaban pocos, una cuadrilla por cada socavón, a veces paralizaban para hacer limpieza, sacar agua. (entrevista, el 18 de marzo de 2009)

De las citadas declaraciones se deduce que la mina tenía tres momentos en la dinámica de producción:

- De mayo a setiembre, periodo de intensa producción, en promedio 5 cuadrillas a diario, con una producción de 10 pizarras por cuadrilla, (1 pizarra equivale a 10 quintales y un quintal a 40 kilos) convertido a toneladas se deduce que, cada cuadrilla extraía 4 toneladas de sal por día y las 5 cuadrillas sumaban 20 toneladas por día, 120 toneladas por semana, 480 toneladas por mes y en los 5 meses acumulaba 2400 toneladas.
- De octubre a diciembre, periodo decreciente, en promedio 4 cuadrillas diarias, con la misma cantidad de extracción de sal por día, en los tres meses acumulaba, 768 toneladas.
- De enero a abril, periodo bajo, en promedio 2 cuadrillas diarias, con la misma cantidad de extracción de sal por día, en los cuatro meses acumulaba 768 toneladas.

De la extrapolación de los cálculos se deduce que la mina al año producía alrededor de 3,936 toneladas, de estos el 70% era la sal azul (uqikacachi), 20% de sal para el ganado (pukakachi) y un 10% sales de alta calidad (compas, parionita y pusuquy kachi)

Este cálculo se ha hecho solo en base a la producción de cuadrillas, pues según refieren los entrevistados, también los trabajadores permanentes (nombrados) extraían sal, lo cual no se ha comprendido. Es mas reiterar que este calculo es referencial para las dos últimas décadas de explotación bajo el esquema de estanco, que en el mercado la sal de piedra o gema iba siendo desplazado por la sal yodada de origen marino. En esa lectura es altamente probable que décadas antes la cantidad de producción era mayor.

3.2.3 Las rutas de la sal

... los de sal, ubicados en el distrito de Santiago han tomado mayor incremento por la gran exportación que se hace a los departamentos de Junín, Huancavelica y Apurímac, inclusive a todo este Departamento, en cuyas capitales de provincias y distritos existen grandes depósitos para su expendio diario. Dicha exportación está vigilado por empleados de la Compañía Salinera Nacional bajo dirección del Jefe Departamental señor Fidel Pérez. (ARAY, Prefectura, Leg. 04, Año 1909)

La cita es un fragmento del informe del administrador de la compañía salinera dirigido al prefecto, en la que da cuenta del alcance de provisión salinera de la mina a un espacio extenso, cuya población adquiriría la sal de los almacenes de la compañía. Pues como se ha presentado en los párrafos anteriores, la sal de Atacocha tenía alta pureza, lo que hizo que tenga gran demanda, a la que se suma las propiedades medicinales, que según los consumidores tenía.

De acuerdo a la Ley de estanco, la sal extraída era despachada por el administrador a los almacenes de la Compañía Salinera que se encontraba en la capital de las provincias y distritos, entre las más importantes fueron figuran Huamanga, Huanta, San Miguel, Cangallo, Vilcashuaman, Julcamarca, Lircay, Congalla, Acobamba, Churcampa Huancayo, Chincheros y otros, a las que se abastecía a través de arrieros que conducían

mulas, caballos, burros y llamas. Cuenta la señora Demetria Fernández, cuyo padre y abuelo fueron arrieros

De la mina salían arrieros llevando sal... mi papa y mi abuelo eran arrieros teníamos mulas y caballos, con eso llevaban, a veces alquilaba mulas de vecinos... siempre llevaba para Julcamarca hasta Acobamba llegaba... a mi me han llevado varias veces para ayudar a cuidar... entregaba la carga en almacén bajo peso... mi papa llevaba sal en su quipe, tenía caceros en camino le daba y ... en recompensa – nos hacía comer, descansar (entrevista, 25 de junio de 2018).

La empresa contrataba a los arrieros, venían de Carmen Alto, Vinchos, así de pueblos para llevar sal, con media piara, una piara de mulas, caballos... la mula cargaba 5 arrobas, el caballo 4 para lejos como Huancavelica, San Miguel viajaban varios días, una semana así, pobres animales sufrían por pasto, sentían su pata, volvían cojeando, a veces moría, de eso nadie te pagaba, perdías, por eso muchos no querían viajar... (declaración de Eulogio Quispe, 09 de mayo de 2017)

De la mina de Atacocha salían cinco grandes rutas para abastecimiento de sal, según los entrevistados Eulogio, Quispe, Teofilo Ircañaupa, Tomas Huarcaya y otros, estas eran:

- Atacocha – San José de Ticllas – Tomarenqa – Huascaura – Huamanga. Continuaba para Apurímac por Tambillo – Ocos – Chincheros – Uripa. Según el informante Tomas Huarcaya, esta era mas que el resto, “todos los días pasaban mulas, caballos, burros, cargaban sal, negocio, de Huamanga traían negocio”
- Atacocha – Santiago de Pischa – Ccayarpachi – Viru viru – Huanta, desvío a Tambo -San Miguel.
- Atacocha – San Pedro de Cachi – Rumihuasi – Vinchos – Hatumpampa – Licapa – Rumichaka -Huaytará
- Atacocha – Anyana – Antaparco – Julcamarca – Seclla – Lircay- Huancayo - Jauja. Desvío de Seclla – Congalla – Acobamba.
- Atacocha – Laramate – Villoc – Chincho – Churcampa. (Véase anexo 12)

En cada una de las rutas existían almacenes de la compañía desde donde se abastecía a la población. El mayor problema residía precisamente en el abastecimiento, la limitada capacidad de los animales de carga no siempre era suficiente para garantizar el flujo permanente y oportuna de la sal a cada almacén y las dificultades para el transporte. El funcionario de la salinera de Atacocha en 1905 informó lo siguiente:

Nuestro representante de Atacocha nos manifiesta, la extrañeza que a pesar de sus esfuerzos se hace imposible la consecución de arrieros para el transporte de la sal a nuestros almacenes de Ayacucho, Huanta, Tambo, La Mar, motivo por gran parte por las dificultades que ofrece la estación de lluvias. Tal situación extraña que ve peligro no solo en que toca a la disminución de la renta fiscal, sino en las consecuencias que pueden traer consigo la falta de este artículo en la plaza de consumo, de los que ya existe precedente. Esta consideración nos hace solicitar el concurso de su digna autoridad a fin de que si digno disponer que el gobernador de Santiago de Pischa y sus tenientes gobernadores presten toda clase de facilidades, reclutando los burros, llamas, para abastecer la demanda de los consumidores de la sal, en Ayacucho, Huanta, La Mar, Tambo, a nuestro representante, para que mediante ellos se haga, entre servicios en forma tal que satisfaga las necesidades del consumo en la plaza que tenemos referido...” (ARAY, Sección Subprefectura, oficios Recibidos y remitidos, hojas sueltas del Legajo N° 16-1885-1939. Cuaderno N° 698)

El desabastecimiento no era un problema de falta de sal en el almacén del estanco, sino aquello en algunas ocasiones desencadenaba problemas sociales, así el 9 de julio de 1909 el jefe departamental de la salinera escribe al Prefecto:

nuestro representante en Huanta me comunica en la fecha que en son de tumulto la gente de ese lugar pretende llevar a cabo una invasión al depósito de sal que tenemos en esa localidad para desbaratarlo. (ADAY, Subprefectura, Leg 109, Año 1909)

La situación se complicaba cuando los arrieros dejaban de transportar, generalmente por la insuficiencia de las acémilas, mal tiempo y conflictos con las autoridades. En un oficio del administrador de la salinera con fecha 13 de mayo de 1922, se quejaba

(de las) malas actitudes del gobernador de Pícha y sus tenientes gobernadores, porque no apoyan a la Compañía Salinera, más bien actúan al contrario hasta se daba el desparpajo de cobrarles a los arrieros de la sal una contribución económica para sí mismos, que lo llaman “aurencia”, que era por el “hierbaje” (consumo de pastos por los animales cargueros cuando atravesaban por los pueblos). (ARAY, Prefectura, Leg. 108, año 1923)

Las autoridades locales, gobernadores y tenientes gobernadores, eran las piezas importantes del engranaje administrativo de la salinera para la marcha normal de la extracción y transporte de la sal. Tenían y obedecían órdenes superiores de los subprefectos y del prefecto en lo que tenían que apoyar para con la salinera; sin embargo, algunas veces procedían mal como refiere en la cita.

A la escasez de acémilas y conflictos con las autoridades, se ha sumado el levantamiento indígena de los años de 1921 a 1923, en Ayacucho ocurrió en La Mar (1923) y los conatos de rebelión en Cangallo y Víctor Fajardo, que ocasionaron disturbios y alteraron el normal abastecimiento a los almacenes y posiblemente en el acceso a fuerza de trabajo. En el oficio del jefe de la salinera dirigido al señor prefecto del departamento, con fecha 12 de noviembre de 1923, indicaba:

Los esfuerzos de la Compañía [salinera] para abastecer los referidos depósitos con las cantidades de sal suficientes para el consumo han resultado casi estériles durante este año extraordinario y excepcional como jamás se ha presentado en otros anteriores, y, ésta se debe en mi concepto, no sólo a los levantamientos indígenas que tanto daño han causado a las rentas fiscales del departamento, sino principalmente a la “Conscripción vial” (ARAY, Prefectura. Leg. 108, año 1923)

Solicitaba que manden “las más eficaces disposiciones a las autoridades subalternas... proporcionar la arriería que necesitamos con tanta urgencia”. La Conscripción Vial

ordenada por el presidente Leguía hacia 1920, afectó la actividad de la compañía salinera, pues le restaba la fuerza laboral, particularmente los arrieros eran presionados por la empresa para sus propósitos, pero también por las autoridades políticas disponían de ellos para cumplir los trabajos de Conscripción vial. En el oficio dirigido por el administrador advierte

Los arrieros de los distritos del Cercado y de los otros lugares tienen miedo de llegar a esta ciudad y a Huanta por el temor a ser obligados a trabajar por la fuerza durante 8 días seguidos con peligro de sus acémilas y careciendo de todo recurso por la vida, causa para que no se presentan voluntariamente, como de costumbre, ni aún atraídos con el aliciente del considerable aumento en el pago de los fletes establecidos desde antiguo. (ARAY, Prefectura. Leg. 108, año 1923)

Durante la década de 1920, la actividad de la compañía salinera se ha visto afectado por la insuficiencia de la capacidad del arrieraje, disputa con las autoridades políticas por el acceso a la fuerza laboral indígena, la Conscripción Vial, los levantamientos indígenas; a esto se sumaba la indiferencia, lo cual repercutió negativamente en el abastecimiento de la sal. Así en 1923, los pobladores de las comunidades de Llacolla y Ocros (pertenecientes a Cangallo) y Chungui y Chilcas (San Miguel) enviaron un memorial al señor Presidente de la República quejándose del desabastecimiento y por el precio muy caro de la sal en dichos lugares, aunque en el fondo reclamaban explotar como de costumbre, que de alguna manera acerca al concepto de economía moral (Thompson 1979). En respuesta el ejecutivo ordena al prefecto para que tome el control:

Que se controle el expendio de la sal, ordenando su vigilancia, a fin de evitar que sus empleados, que se dedican a la venta, se ciñan a lo dispuesto a su principal, respecto al valor de ella, con el objeto de que, el artículo no sufra el alza indebida, como sucede en la actualidad, cuyo precio por libra asciende a 20 centavos, haciendo imposible para la jente menesterosa el uso de ella” (ARAY, Prefectura. Leg. 108, año 1923)

Hacia la década de 1940 con la construcción de carreteras y la aparición del transporte vehicular, parcialmente se resolvía el problema de transporte, lo cual no implica sustitución del arrieraje, pues esta ha continuado a los lugares que carecían de conexión

por carretera, puntualmente, de la mina a los almacenes se seguía con el transporte de acémilas y presentaba los problemas de siempre

Desde hace varios días se va acentuando en la ciudad la escasez de un tan primordial artículo de primera necesidad que es la SAL siendo único motivo de esta situación que se torna cada día más grave la casi absoluta falta de arrieraje (ARAY. Prefectura, Leg. 107, año:1945)

En junio de 1947, personal de la jefatura del Estanco de la sal informaba al Prefecto departamental lo siguiente

La carestía de sal en nuestros depósitos de la zona que comprenden el de esta ciudad, Huanta y Tambo, debido a la deficiencia de arrieraje, nos obliga a molestar a usted que: con el carácter que le distingue; el reconocido celo de su autoridad por los bien entendidos intereses fiscales y la vida normal del pueblo, se digne ordenar por medio de las autoridades políticas del Distrito de Santiago de Pischa, capital San Pedro de Cachi, sean notificadas con carácter de urgente todos los arrieros conductores de sal para que en el día se constituyan a la salina proveedora de Atacocha a levantar carga para nuestros depósitos mencionados, previo abono de sus respectivos flete” (ARAY. Prefectura, Leg. 108, año:1947)

La deficiencia en el arrieraje, respondía a factores como la escasez de acémilas y negativa de los dueños a fletar sus acémilas, posiblemente por altos riesgos que implica el transporte a larga distancia, la pérdida del peso de la sal que corría a responsabilidad del transportista, los asaltos en la vía y entre otros. El 12 de setiembre de 1949, Julio Hernández Matos, funcionario de la compañía, presentó su queja al Prefecto en los siguientes términos

Nuestro Jefe de Explotación de las salinas de Atacocha nos informa que continuamente se producen disturbios provocados por los pobladores de los lugares vecinos a dichas salinas debido a su pertinaz negativa para fletar sus acémilas para el transporte de la sal, ocasionado con esto un permanente estado de intranquilidad para nuestro personal y poniendo en grave peligro, además, el normal abastecimiento de sal para esta

población y las de Huanta y Provincia de La Mar (ARAY. Prefectura, Leg. 108, año:1949)

Ante el problema la administración ha tenido que proponer varias alternativas de solución, entre los cuales fueron solicitar al Prefecto, obligar a los gobernadores para que los arrieros concurren a Atacocha para transportar la sal, expresaba que:

por supuesto previo pago de los fletes que tenemos establecidos... Uno de los distritos que posee mayor y mejor arrieraje es sin duda alguna el de Carmen Alto. Sería conveniente hicieran cuando menos un viaje cada uno con todos sus acémilas disponibles (ARAY. Prefectura, Leg. 107, año: 1945)

Otra fue aumentar el valor del flete del transporte “autorizamos para tres soles flete quintal sal Atacocha destino a Ayacucho reconociéndoles poner todo esfuerzo aceleración carguío solicitado apoyo autoridades búsqueda arrieros a la vez” (ARAY. Prefectura, Leg. 107, año: 1945)

Otra de las medidas fue liberar a los arrieros de otras obligaciones que impida cumplir con el transporte de la sal. En el oficio dirigido por el Prefecto a la administración de la compañía salinera manifiesta

... Como esta situación está privando a nuestra representada de los trabajadores necesarios en las salinas de Atacocha, así como de los arrieros conductores de la sal a esta ciudad como también a la de Huanta y otros lugares a los que es necesario abastecer, hemos de agradecer a su despacho, se sirva ordenar lo conveniente a fin de que la explotación de tal artículo en las salinas mencionadas como su conducción a los lugares de consumo, no sufran el menor obstáculo.

Por otra parte, los arrieros mencionados a su llegada a esta ciudad, son perseguidos por la policía que los obliga a trabajar, hecho que viene redundando en los escasos de arrieros que estamos haciendo frente. A este respecto manifestamos que otorgaremos una especie de salvo conducto en el que constará el nombre de la persona y su condición de arriero... (ARAY. Prefectura, Leg. 107, año: 1945)

Otras de las medidas fue incorporar el transporte vehicular, establecer enlace con los arrieros que sacaban la sal hasta los puntos de carretera. En 1946, particularmente la zona o depósito de Tambo sufrió una grave crisis de falta de sal, indicaba un informe

Dentro de esta situación que se hace cada día más crítica y afín de evitar en la provincia de La Mar trastornos del orden público que podrían tener consecuencias fatales y con justa razón, proponemos de conformidad con la opinión del señor Diputado por esa Provincia, Coronel Patiño Zamudio, que el Despacho de su digno cargo se sirva hacer que los volquetes de la Oficina Departamental de Caminos, trasladen QUINCE MIL KILOS DE SAL de nuestro depósito de Huanta al que tenemos establecido en Tambo (ARAY, Prefectura, Leg. 107, año: 1946)

En caso particular para la ciudad capital, la trocha carrozable construido hasta el punto denominado Antacucho, ha permitido el ingreso de camiones de carga, donde recogía para luego transportar a Huanta y San Miguel. Un documento enviado del “Departamento de Recaudación” al señor prefecto en agosto de 1946 indicaba:

Pidiéndole se sirva ordenar a los gobernadores y tenientes gobernadores de Carmen Alto, Conchopata y Capillapata de esta jurisdicción, procedan a enviar todo el arrieraje de que disponen, a nuestras salinas mencionadas para que puedan trasladar el artículo de que se trata, hasta el depósito que tenemos establecidos en ANTACUCHO, lugar este último de donde se hará el transporte en camión... (ARAY, Prefectura, Leg. 107, Exp. 1946)

El transporte con arrieros era un problema recurrente, de ahí la necesidad de apelar al uso de la fuerza pública para garantizar el abastecimiento. En ese orden también se solicitaba que miembros de la guardia civil se trasladasen a Atacocha, para garantizar una efectiva labor en los traslados de la sal de ésta hacia Antacucho.

[Señor Prefecto] se sirva ordenar que se constituyan dos parejas de la guardia civil, en nuestras salinas de Atacocha, con el objeto de activar el abastecimiento de sal a nuestros depósitos de la zona especialmente al de Antacucho de donde se puede efectuar el traslado, usando vehículos motorizados, desde luego, en forma más ventajosa. Es el caso, señor Prefecto, que desde que retornara la pareja anteriormente comisionada,

ha vuelto a desaparecer progresivamente el arrieraje, en forma tal, que nos hace temer, otra vez, una escasez de sal en nuestros depósitos de la zona, situación que hay necesidad de conjurarla con oportunidad (ARAY, Prefectura, Leg. 107, año: 1946)

En otras ocasiones para resolver el problema señalado llegaban a requisar las acémilas, “*en los pueblos de Ayacucho, Huanta, Tambo y San Miguel hacían asno quñuy*” (declaración de Eulogio Quispe, 09 de mayo de 2017) para devolver condicionaban al dueño del animal llevar la carga a un almacén del estanco.

En los años siguientes el abastecimiento de la sal fue cada vez creciente por transporte vehicular, lo que ha permitido incluso comprar momentáneamente de otras minas para resolver la escasez. El funcionario de la compañía ante la imposibilidad de cumplir con el abastecimiento se ha visto en la necesidad de comprar sal de otra mina

ayudarnos a conjurar la escasez de la sal en la ciudad (...) en nuestro afán de lograr el normal abastecimiento, hemos obtenido que nuestra Oficina Central nos provea de sal proveniente de las SALINAS DE CACHICUYAO [Huancavelica] que se venderá al precio de S/0.20 el kilo (ARAY, Prefectura, Leg. 75, año: 1947)

Pero también es importante anotar el creciente ingreso de la sal marina que paulatinamente ha desplazado a la sal gema de la mesa de la población urbana primero y luego del ámbito rural. Las normas para consumir sal yodada para controlar los desórdenes por deficiencias de yodo en el Perú, la ley Antibociógena de 1940 y el Decreto Ley 17387 del 21 de enero de 1969, establecía la obligación de yodar la sal de consumo humano, afectaron negativamente a la minera, su producción se limitaba solo para el consumo de animales y usos medicinales.

3.2.4 Comercialización de la sal.

En el tema anterior se ha expuesto la distribución de la sal desde la mina a los almacenes de la Compañía salinera, a través de los arrieros y en los últimos años por transporte vehicular. Esto como parte de la política del estanco que manejaba en términos monopólicos la explotación y distribución de la sal. Como se ha señalado en

los puntos anteriores, la compañía vendía la sal a la población, a precios fijos como lo narra el señor Antonio Gavilán.

En Julcamarca había depósito de sal, ahí vendían por kilos, arrobas, no había otro lugar, venían de Yuracocha, Tranca, Manyacella para comer, para vaca... pero como esta cerca a la mina con su burrito, caballo ya se iban a la mina a comprar, salía mas barato ... cuando faltaba se prestaba, sin sal como vas a comer... (entrevistado 11 de junio de 2008)

Similar situación ocurría en otros lugares, ante el desabastecimiento de la sal en los almacenes de la Compañía, la alternativa era acudir a la mina con sus acémilas, lo que ha hecho de aquel lugar un verdadero espacio económico, un punto de concurrencia de personas que dinamizaron no solo el comercio de la sal sino el conjunto de la economía campesina.

Como es natural diario entran a la mina de sal los arrieros con mulas, caballos, burros y llamas vacías para levantar cargas de sal y pasan, así como entran por medio de las poblaciones de esta de Atacocha y de otros lugares, se eleve consulta al Honorable Concejo Provincial para cobrar o no peaje y absuelta que sea la consulta se pondrá en práctica dicho cobro. (ARAY, Municipalidad, Legajo 17, Años 1863 – 1927, año 1901)

Con ese argumento el alcalde de Santiago de Pischa, el 30 de agosto de 1901, solicitó al alcalde provincial la autorización para cobrar peajes a todos los arrieros que iban a la mina. En este caso lo arriero no se refiere a los transportistas que prestaban su servicio a la compañía, sino a las personas naturales, a los comerciantes que llegaban al lugar para comprar la sal, cuenta la señora Andrea Huamani.

Mi mama vendía caldo, comidas pues en Anyana, ... había mucha gente, de donde no venían, era como feria todos los días, llegaban con caballo, mula, burro, llamichos con llama, ellos te compraban, a veces no había sal, demoraban dos, tres días hasta más. (entrevista, 14 de octubre del 2009)

La mina era el principal lugar de comercio de la sal, allí vendían directamente a los comerciantes y personas particulares, y certificaban la legalidad de la venta con las denominadas guías. La escasez del producto en los almacenes daba lugar a la suba del precio, como también a la concurrencia de comerciantes y personas naturales a la mina. Zúñiga (1977: 142), la aplicación del impuesto y la escasez ocasionaron incremento exagerado del precio, de 4 a 5 veces más de su valor en la mina en consecuencia muchos indígenas no podían adquirir, en 1902 hubo quejas y se ha fijado la siguiente tarifa

La arroba de sal-----72 centavos

Sal doméstica el kilo-----5 centavos

Sal industrial el kilo-----1 centavo

A pesar de las tarifas fijadas, la escasez siempre alteraba el precio, en el año 1916 la libra de sal había llegado a costar 5 centavos cada 10 onzas, razón por la cual los reclamos y protestas eran permanentes. En 1912, los empleados de la salinera de Atacocha, muestran sus preocupaciones, indicando que la gente del pueblo protesta indirectamente,

aprovechando la noche atropellan las puertas de la oficina y del depósito a donde tenemos el dinero y la sal guardados... previniendo esto de la modificación de precios que se han modificado por Resolución Suprema (ADAY Prefectura. Leg: 108. Año: 1912)

La dinámica estaba sujeto al calendario agrícola y la estación, los meses de mayor concurrencia a la mina eran desde mayo hasta setiembre, generalmente, los entrevistados coinciden en señalar “luego de la cosecha venían por la sal” además el tiempo era propicio para viajar, no había el peligro de las lluvias, crecida de ríos, ni derrumbes.

Después de la pascua venían más, de Congalla, Secella, Huanta, Quinua, Paras, Huamanguilla, llamichus traían llamawira, sogá, costal para cambio, maíz, papa, pan desde Acobamba y Ayacucho, plátano, naranja... había personas que compraban, luego vendían, muchos no

tenían plata, entonces traían esas cosas para vender... con esa plata compraban sal (declaración de Nemesio Yauli, entrevista 22 de noviembre de 2017).

Otros entrevistados también manifestaron similar apreciación, de cómo alrededor de la venta de sal, se movía la otra economía.

Train de todo, papa, maíz, chuño, charki, queso, fruta, pan, herramientas, no faltaba nada, Anyana era como mercado... traían para venta, para cambiar con sal... los sábados había feria grande (Dionisia Huaman, entrevista el 09 de mayo de 2017)

El señor Eulogio Quispe, expiquero de la mina, sobre lo vivido en aquellos tiempos

En la mina daban 'raciones'- pedazos de sal que recibían del encargado fuero del jornal - ... y también al salir de la mina, dentro de mi ropa metía planchas de sal, todo eso lo juntaba para la feria, lo cambiaba con comida, la gente ya me conocía, me buscaban. (entrevista, 09 de mayo de 2017)

De ese modo el comercio de sal había creado una economía paralela, que combinaba el uso del trueque y la moneda para realizar los intercambios de los productos, generado la demanda de alimentos para personas y acémilas, a la que la población de las proximidades de la mina ha sabido responder, lo que indica que en aquellos lugares la economía de la población era diversificada y ligada a la demanda del mercado.

... la gente de Vinchos, Pata, Pihuan, Santa Rosa de Huaca, Socos, traían chala por cargas para vender, aquí cerca sembraban alcacer (alfalfa, cebada) ... era bueno negocio, compraban para los animales (declaración de Eulogio Quispe, el 09 de mayo de 2017)

La sal adquirida por comerciantes era llevada a diferentes comunidades, preferentemente donde no existía el almacén de la compañía, allí vendían al menudeo, a precios que permitía obtener ganancia al comerciante, lo cual era variable en función a la distancia de la mina, 30, 40, 50 centavos por kilo. En este comercio, como han

coincidió varios de los entrevistados, “el oqikachi tenía mayor demanda, seguida del parwakachi”, preferencia que respondía a la pureza y buena calidad del producto, que le hacía insustituible con sales de otras minas como de Cangallo, Kachikucho de Huancavelica.

El señor Nemesio Yauli menciona algunos lugares a los que los comerciantes conducían la sal

... llevaban la sal azul, roja y flor de sal en cantidades de ocho a diez burros, a zonas distantes como Acobamba, Caja Espíritu, Lircay, Huaytará, Ccochaccasa, a minas de Huancavelica... demoraban una semana hasta más cambiaban con animales, carnero, chanco, gallina, en alturas con lana de llama, frazadas... vendían en Anyana, en la feria. (entrevista 22 de noviembre de 2017)

Particularmente en las comunidades campesinas, la sal ha jugado el papel de la moneda, pues se utilizaba para conseguir otros productos, cuenta la señora Dionisia Huamán “*con sal se cambiaba gallina, manteca, papa, maíz, hasta carnero no tenían plata*” (entrevista, 09 de mayo de 2017). Los cuales vendían en la feria de Anyana y en Ayacucho, permitiéndoles obtener ganancias. La señora Andrea Huamaní cuenta sobre el destino de las ganancias obtenidas

... levanté mi familia, la eduqué, compré chacras, animales, construí mi casa, pocas personas aguantaron viajar varios días seguidos por quebrada, puna, lluvia, viento, helada ... ahora yo ya ni más podría volver a hacer esta actividad, recuerdo lo que, caminado por Huiro Huiro, Erapata, Chuchawcruz, Ichucruz, Chihuilluyoc, Quimsacruz, incapachacan, Chiuyacc, Romero, Challwamayo. (entrevista, 14 de octubre del 2009)

Lo narrado coincide con la aseveración de Worrle, quien sostiene que

la sal no solo constituía un artículo de comercio, sino se convertía en el punto clave de sistemas de trueque trascendentes, los cuales implicaban un número mucho mayor de artículos que la sal misma. En estos sistemas, la sal con frecuencia adoptaba la función de una especie de

moneda. En su calidad de medio de conservación también facilitaba el comercio de otros productos. (1999: 83)

Así la comercialización de la sal ha permitido obtener ganancias y/o acumulaciones de dinero para quienes participaban de su transacción, principalmente para los comerciantes

No toda la producción de sal se destinaba para el consumo humano, sino también una parte se orientaba para los centros mineros, en el oficio del administrador de la Compañía refiere que “*la Compañía minera de Santa Inés y Morococha [Huancavelica] es nuestra compradora de sal industrial*” (ARAY, Subprefectura, Legajo 107, Cuaderno 698, Hojas Sueltas, Año 1885-1939). En el oficio dirigido por el Gobernador del distrito de Santiago de Pischa al Subprefecto de Huamanga, con fecha 30 de mayo de 1902, indica:

el pueblo de Cachi está situado sobre las abundantes minas de sal que abastece el Departamento, el de Huancavelica y parte de Junín, hay multitud de bocas de minas y que a causa del impuesto no funcionan sino dos llamados Tantahuayqo [Atacocha] y Huaynacachi [Anyana] (ADAY, Prefectura, Leg. 03, Hojas Sueltas, Año 1902)

No se ha logrado hallar información que dé cuenta de la cantidad de sal con la que abastecía, el entrevistado Antonio Gavilán señala “mandaban sal allá por Oroya (Morococha) sacaban para Ayacucho para llevar con carro, por Huanta, Huancayo” (entrevistado 11 de junio de 2008). A estos lugares distantes solo se abastecía con sal industrial, mas no con la sal de consumo cotidiano.

En este rubro se comprende la demanda de la sal para la elaboración del pan, queso, conservación de carne, teñidos de hilo de lana y algodón, procesamiento de cuero, badana, elaboración de ollas, toqtos, urpos, urpischas, maqmas, secado de cueros, elaboración de jabones, etc.

En las principales rutas de transporte de la sal también generaba pequeños negocios familiares, la misma entrevistada comenta “en el camino vendían chicha de jora, cañazo, coca, a veces comida”

3.2.6 Problemas en la comercialización

... ya se repiten con frecuencia las tentativas de los contrabandistas del pueblo de Cachi para victimar a los guardianes de esta salinera durante la vigilancia nocturna, pues hace poco que al empleado don Gonzalo Barrenechea le han acribillado a galgas, felizmente sin resultado grave.

Todo aquello obedece a la privación que sufren de robar sal, con la estricta vigilancia que se despliega; pero como dichas tentativas se realizan únicamente de noche en grupos superiores al de los vigilantes, ni se les puede capturar ni reconocerles siquiera para perseguirlos después; además no tenemos ninguna garantía, i peligra la vida de los empleados, la desentendencia de las autoridades del distrito que nunca han llegado a ocuparse de estos asuntos, i como se va impulsando semejante desbordes de los indios me apresuro en comunicárselo a US para que ordene su corrección garantizando la permanencia de los empleados de las salinas de Atacocha i Anyana”. (ARAY, Subprefectura, Leg. 109, Cuaderno 698, Año 1885-1939)

La cita es un extracto del informe del jefe de la Salinera, Daniel Pérez, al Subprefecto de la provincia del Cercado con fecha 3 de mayo de 1910, en la que ponía de manifiesto uno de los problemas serios que afrontaba el estanco de la sal, el contrabando. El control del precio y las falencias en el abastecimiento daban lugar a operaciones prohibidas

Por contrabando se entiende al medio por el cual la compra o venta de la sal se efectúa evadiendo los aranceles, es decir evadiendo los impuestos, lo cual ocasionaba pérdidas para el fisco. Se denominaba contrabandista a aquella persona que obtenía la sal con propósitos comerciales, sin pagar el impuesto, respecto a la obtención narra el señor Clemente Huamán

Conseguían la sal en la noche, los trabajadores, los piqueros de la mina, mientras se descuidaban el almacenero, sacaban y vendían. Al darse cuenta de la pérdida de sal, cuatro, cinco quintales, mandaba buscar con autoridades de la zona como varayoc, inspector, gobernador, en las casas,

huaycos, bajo los tunales y cabuyales... y así encontraban algunas veces la sal escondida tapadas con las hojas de molle, chamana, otros enterraban. (entrevista, 20 de noviembre de 2017). (Ver Cuadros 12, 13-Anexos).

Los funcionarios de la compañía ejercieron control estricto sobre la venta de sal a fin de que los consumidores paguen sus impuestos. Abundan denuncias de requisita de sal hasta de cantidades mínimas *“llevaba [la sal] para comer porque no tenía para comprar”*. *En el proceso seguido ante la Corte Superior de Justicia, contra las indígenas Delfina y Aurelia Minaya, acusadas de contrabando, en su defensa señalaron*

Nuestro objeto primordial es que se patentice nuestra culpabilidad para arrastrar una dura prisión en nuestra condición de indígenas que no hemos tenido la pequeña mala fe de robar al erario nacional, sino alimentarnos y a nuestras familias con la pequeña cantidad de sal que hemos comprado...Pues compramos siete arrobas con guía, con aumento de retazos, regalos del empleado de la mina de Atacocha; en este sentido en el trayecto de Santiago de Pischa, hemos sido sorprendidos por el cuidante...nuestra inocencia. (ARAY., Corte Superior de Justicia, Leg. 107, año 1904, Cuaderno 01).

En 1904 el representante de la salinera mandó una *“relación de las personas acusadas como contrabandistas de sal y de las multas que se les ha hecho efectivas por la subprefectura de la provincia desde el primero de enero hasta el día. Febrero 22 de 1904”* (ARAY, Subprefectura, Leg. 109, Cuaderno 698, Año 1885-1939) (véase anexo 08)

Medidas de control implementados han permitido reducir la incidencia, en 1910, el responsable de la compañía daba cuenta *“Por haberse extirpado los contrabandos mediante la vigilancia al extremo que en 1909 y el presente (1910) no hemos tenido una que denuncia”* (ARAY, Subprefectura, Leg. 109, Cuaderno 698, Año 1885-1939). El detalle es que se calificaba de contrabando a toda adquisición de sal sin guía, sin importar la cantidad. Abundan las denuncias de captura de personas que portaban pocas cantidades de sal

En el pueblo de Cachi, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos veintisiete, compareció ante este despacho don Clemente Vásquez empleado de la Compañía Salinera del Perú y dijo: que el día seis del presente mes de octubre había sorprendido en la quebrada de Tantahuayoá las seis de la tarde á las indígenas Cristina Quispe, Teodosia Mendoza y Anastasia Medina conduciendo en la espalda DOCE, CATORCE y OCHO kilogramos de sal doméstica de mala calidad respectivamente sin la guía respectiva y después de haber sustraído la referida sal de dicha quebrada, lo que exponía para los efectos legales.- contestaron las acusadas que ellas habían tomado esa sal verdaderamente para usos doméstico. Y el Teniente gobernador que suscribe, previa comprobación sumaria de los hechos que se denuncian, ordené se elevase la presente acta al señor Subprefecto de la Provincia, para los fines de ley, quedando depositada la sal en la oficina departamental de la Compañía Salinera del Perú de Atacocha, después de anotarse su peso en este despacho y firmando en cumplimiento del artículo 48 del Reglamento, el Teniente Gobernador, el empleado de la Compañía y dos testigos”. (ARAY, Subprefectura, Leg. 04, Hojas Sueltas, Cuaderno 696, Año 1927)

Otro caso también ilustra la denuncia por contrabando:

En la Oficina de la Caja de Depósitos y Consignaciones – Departamento de Recaudación en Atacocha, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos treintiocho; reunidos el Administrador de la Salina don César Deustua, el auxiliar de la mina don Gustavo Zárate, el Teniente Gobernado del pueblo de San Pedro de Cachi y los guardianes Agapito Enciso y Eustaquio Yauli, *dejan constancia de haber arrojado a la corriente de agua que pasa por la quebrada de Galinduyoc cien (100) kilos de sal doméstica de mala calidad que fueron tomados al contrabandista Eduardo Córdova con fecha dos del actual. Así mismo dejan constancia que el acusado arriba mencionado ha presentado como fiador a don Vicente Córdova por la cantidad de VEINTE SOLES ORO,*

mientras se resuelva el juicio de comiso respectivo (ARAY, Subprefectura, Leg. 04, Hojas Sueltas, Cuaderno 696, Año 1938)

La sal decomisada era generalmente arrojada al agua y al portador se le hacía acreedor de multas “*debiendo abonar la multa de 0.20 soles por cada kilo de sal...*” (ARAY., Prefectura, Legajo 109, Cuaderno de 1912) el propósito era que la población pague el impuesto, para el efecto hasta llegaban al extremo de no dejar nada gratuito, la señora Fortunata Godoy cuenta

los empleados de la mina de Ataqucha no te regalaban ni los pedazos de sal que estaban amontonados o como desmonte, si recogías te quitaban. Estos pedazos los botaban al río o barranco. Eran malos. Estos hacían como sabidos porque si alguien se llevaba estos pedazos ya no comprarían en los almacenes de los empleados (entrevista, 23 de marzo de 2017).

Otro problema que se sumó fue la aparición de incitadores contra la mina y el comercio de la sal. Hacia la década de 1940 en el asiento minero Atacocha, aparece Mariano Saras, residente de la zona, quien había retornado de Lima, en el informe del funcionario de la compañía manifiesta

los incita e impulsa a que se subleven y que no deben acatar las órdenes que se les imparta, dado que las minas se encuentran ubicadas sobre los terrenos que fueron de su propiedad... siendo este un hecho sumamente grave el cual puede acarrear perjuicios incalculables a nuestra institución y el fisco... a fin de que se castigue en forma ejemplarizadora; pues solo así volverá a existir la tranquilidad de antes entre el elemento obrero, condición naturalmente indispensable para la evolución e incremento de los sagrados intereses fiscales”. (ARAY, Subprefectura, Leg. 109, Cuaderno 698, Año 1885-1939)

Mensaje que tenía aceptación en la población, pues por memoria generacional sabían que antes del establecimiento del estanco, las minas de Atacocha

era de la comunidad, tenían muchas bocaminas.... Cada familia tenía, se trabajaba a cuenta propia, se dedicaban libremente a sacar la sal para

vender o canjear con las personas que iban por sal más que nada de lugares lejanos. Cuando entró el Estanco desconoció a los comuneros, eso no era bueno. (entrevista a Eulogio Quispe, 09 de mayo de 2017)

en medio de los problemas señalados el cambio en el régimen político por el gobierno del General Juan Velasco Alvarado, con su nueva política por Decreto Ley N°17525 de fecha 5 de agosto de 1971 el Estanco de la Sal se transformó en Empresa de la Sal (EMSAL) igualmente estatal;

Ponemos en conocimiento de su Despacho que, por disposición de nuestra gerencia general de la Empresa de la Sal de Lima, ha sido disgregada de los servicios de administración del Banco de la Nación, la Empresa de la Sal, Oficina principal de Ayacucho i sus dependencias, funcionando independientemente cada oficina agrupada a la Oficina Regional de Huancayo... señalarle el lugar de funcionamiento nuestra oficina principal en el Jr. Tres Máscaras N° 312 donde prestamos nuestros servicios de abastecimiento i ventas de todos los tipos de sal doméstica que tenemos almacenado” (ARAY, Prefectura, Legajo, 75, Expediente de 1969)

Como asevera Rengifo (2009) la Empresa de la Sal (EMSAL) puso a disposición del público la sal de consumo doméstico en las bodegas más alejadas del territorio nacional en sus distintas tipos y empaques

CAPITULO IV

LA CULTURA DE LA SAL

La sal es un elemento cultural en un doble sentido: por un lado, desde el punto de vista ético. La producción, la distribución y su uso son influenciados o determinados por la cultura, es decir es la cultura, la que hace de la sal lo que significa dentro de la respectiva cultura. Pero a su vez constituye un elemento cultural, pues a los ojos de los que utilizan constituye el mínimo absoluto de confort que separa la subsistencia de la privación (Worrle 1999: 180).

El citado autor precisa que la sal es un producto de cultura no solo en cuanto al uso sino también en la producción, distribución y demás aspectos. La sal es un elemento cultural y como tal en cada pueblo es algo diferente, desde luego la sal no solo es un elemento alimenticio, sino “tiene un valor simbólico en las creencias religiosas del mundo. La incorruptibilidad de la sal hace apta para dar valor a los pactos en multitud donde la sal puede significar amistad, hospitalidad, castigo, esterilidad” (Pérez 1998:11)

Desde luego un estudio solamente económico resulta parcial, pues la demanda de la sal no solo responde a la necesidad alimenticia, sino también a otras razones como las creencias, costumbres que existen alrededor del uso de la sal, incluso consumo mismo tiene una carga cultural, la población rural coincide en afirmar, que antaño la sal de Huamanga o Huamanga cachi, nombre con la cual se referían a la sal de la mina de Atacocha, daba un gusto en la preparación de comidas. Al respecto manifiesta una entrevistada vecina del pueblo de Laramate

La comida que se prepara ahora con la sal de tienda no sale bien. Antes toditas las comidas que preparábamos salían con buen gusto porque solamente se utilizaba la sal de piedra procedente de Cachi, ... el trigo

patachi de antes se cocinaba muy bien cuando se le ponía la sal de piedra, claro se tenía primero que remojar esta sal en vasijas con agua, entonces el líquido se usaba, o si uno quería lo ponía nomás pedazo de sal de piedra a la olla hirviente; ahora el trigo patachi no se sancocha bien con la sal blanca de las tiendas. (entrevista a Fortunata Godoy Gastelú, 23 de marzo de 2017)

En el plato representativo de Ayacucho, el chicharrón, la sal de piedra de Huamanga dota de un gusto especial según la apreciación de una entrevistada,

Chicharrón sin sal de Huamanga no es legítimo, antes todos utilizaban rumikachi para preparar chicharrón, eso le daba gusto, no sé con sal blanca no es igual... tienes que poner un pedazo de sal con eso hierbe la carne, ahí le da el gusto (Feliciano Ircañaupa, entrevistada el 25 de abril del 2010)

La lista es larga con otras comidas, el hecho no se limita a que la comida tenga sal a gusto, sino tras ella hay una cultura del sabor lo cual es una construcción social dada en el tiempo y cada grupo tiene una forma particular de degustar los alimentos, como señala Cava (2019) los alimentos encierran significaciones sociales, identitarias, comunicativas, están marcados socialmente, nutren y a la vez transmiten significados relacionados con rituales, con el sentido de la familiaridad, las prácticas compartidas, los recorridos identitarios. El acto de comer es un gesto cultural que afecta a la dimensión corporal, simbólica y emocional El carácter “cultural” de la comida está vinculado con valores simbólicos, económicos, de gusto, nutricionales que hacen su consumo más o menos accesible para las personas

En el campo alimenticio la sal de Atacocha también tiene una larga tradición en ser componente insustituible en el procesamiento y conservación de alimentos, como viene a ser el queso.

para endurecer el queso fresco se hecha al agua con sal de piedra por una a dos días, así queda bien durito y seca rápido, en sal blanca se hace como meloso, se malogra, se vuelve esponjoso, eso no sirve para guardar,

... mi mamá siempre tenía la sal de piedra, yo también aprendí eso (declaración de Dionisia Huamán, el 09 de mayo de 2017)

En las comunidades campesinas la crianza de ganado vacuno, caprino era parte actividad económica con fines de obtención de leche, queso y carne. Así también de porcinos para obtener carne y manteca; los ovinos para carne y lana; en las que la sal estaba presente para la preparación del charqui, que permitía la conservación de la carne, evitar la infestación de gusanos de carne, además inhibía la acción de las bacterias sobre ella, dándole un sabor agradable.

Para hacer charki, se filetea la carne fresca, luego se echa la sal de piedra, eso le seca rápida y le da mejor gusto, luego se pone en aire libre expuesto al sol, sin sal sería feo, se llenaría de gusanos, no se puede, todos así lo hacen, hasta ahora... (declaración de Dionisia Huamán, el 09 de mayo de 2017)

Se usaba también para secar el cuero de vaca, de la cabra, “eso hace secar rápido y no deja apolillar, si secas sin sal, polilla lo termina, no te compra nadie, eso es secreto para que dure...” (declaración de Rafael Pariona, 25 de abril del 2010). Bien lo resume lo expuesto Rengifo (2009) al concluir que en las culturas indígenas la sal fue un medio para conservar alimentos, lo que los modernos tienen en la congeladora

4.1 Uso medicinal de la sal

El uso de la medicinal de la sal es muy extensivo en el tiempo y espacio, cada pueblo ha sabido utilizar este elemento para curar, aliviar los males que afectaban el cuerpo, según Worrle (1999) en las culturas indígenas de América Latina si bien existe diversidad en su uso medicinal, pero se rigen bajo el concepto de “calor y frío” de equilibrio dinámico, la pérdida conlleva a la enfermedad, para mantener el equilibrio inestable se debe recibir constantemente la fuerza vital o calor, pero que no se acumule en exceso, porque al igual que quien recibe poco calor llega a ser demasiado frío. De ahí la existencia de enfermedades calientes y frías y los remedios también cálidas y frías, por cuanto para enfermedades frías se administra remedios cálidos, para enfermedades calientes, remedios fríos con el fin de establecer el equilibrio.

En ese concepto según el mismo autor, la sal es considerada caliente, la sal de la mina de Huarhua y de las salinas de San Juan tienen fama de ser caliente, según los campesinos de la sierra peruana (Concha 1975, Orlove, 1982, citado por Worrle 1999: 128). En el caso de la mina de Atacocha, la consideración no es distinta, “el cólico es por comer frío, te tomas orina con sal, eso te sana” (declaración de Sixto Quispe, 18 de marzo de 2009)

Existe un amplio uso medicinal de sal, parte de ellas se ha recopilado en las entrevistas, hubo muchas coincidencias sobre cómo y cuándo usar, en las que la sal de piedra figura siempre como un componente.

Para la tos, el señor Ceferino Llaqtahuaman cuenta

Se hace hervir unas dos tomas de aguardiente con sal de piedra, tomar ya para dormir, eso para amanecer hace madurar, así no más nos curamos antes, no había doctor ni pastilla, ... eso sí siempre sal de piedra, el otro – sal blanca – no sirve para eso. (entrevista el 12 de agosto de 2017)

Aparece con claridad la asociación de la enfermedad con el frío, la tos por efecto del frío, en ese caso la compensación para equilibrar se requiere calor que contiene la sal, pero también el aguardiente, en el siguiente caso responde al mismo concepto.

De chico casi muero, tenía tos con sangre, mi mamá me daba varias cosas no pasaba, un día había escuchado un consejo, compro una botella de cañazo, ha juntado qitia⁸ de la cocina y ha hecho hervir con sal de piedra, me ha tomar y me bañó con orina hervida con sal... no puedes creer para el día siguiente amanecí bastante mejor, nuevamente tomé en la noche y listo, así sané... (declaración de Sixto Quispe, 18 de marzo 2009).

La enfermedad es considerada como una anomalía, en este caso la sal como portadora de calor, se tiene por analogía con la fuerza de la sal, pues secar significa hacer retroceder el mal que se expresa en la humedad- frío

⁸ Se refiere a sustancias negras que se forman en el techo de la cocina a leña, por efecto del humo.

Se utiliza para cicatrizar heridas, se muele bien finito la sal de piedra, limpias la herida abierta y hechas poco a poco hasta que tu cuerpo resista, luego dejas, veras la herida seca rapidito, que sulfanil... haber has visto como sana el chanco luego del castrado, solo se hecha pichi y sal, en unos días está sano, ahí está, cierto o nó... (declaración de Tomas Huarcaya, 18 de marzo 2009)

moler la sal bien menudo, cortar (abrir) esa parte del cuerpo donde ha mordido la culebra o la araña, y echar bastante sal, eso mata el veneno, tiene que ser inmediato, sino ya avanza al cuerpo hay no puede. (declaración de Eusebio Vallejo, 12 de setiembre de 2018)

Para quemar verruga el mejor remedio es sal, debes cortar la verruga hasta que comience a sangrar, ahí hechas sal molida y luego amarras con trapo para que no salga la sal, dejas un rato, vas a sentir un dolor fuerte, luego abres, veras que lo ha quemado, nuevamente cortas la capa blanca y aumentas sal, adios tiki (verruga) (declaración de Rafael Pariona, 25 de abril del 2010)

Es recurrente asociar el dolor de muela con la exposición al calor, el uso de la sal para aliviar el malestar como que contradice, pero se debe tomar en cuenta la fuerza de la sal, pues el mal, la enfermedad se asocia con la debilidad, en esa lógica la sal provee fuerza.

Se hace remojar sal de piedra en agua hervida, luego tomar (beber) y aguantar en la boca unos minutos, repetir varias veces, con eso se curaba dolor de muela, escorbuto. (declaración de Sixto Quispe, 18 de marzo de 2009)

En las hinchazones, inflamaciones de cuerpo la fuerza de sal se emplea bajo forma de baños o compresas calientes de agua salada, quizá en este caso no responde a la clasificación frio-caliente.

Se prepara sal de piedra con agua, luego echar, frotar sobre la parte inflamada, repetir varias veces, eso lo desinflama rápido, antes en el

campo así no mas se curaban, ahora por cualquier cosa doctor doctor.
(declaración de Ciro Huarcaya, 18 de marzo 2009)

Otra forma de tratar la inflamación relata la entrevistada:

Para la inflamación, calentar la sal en el fogón, luego combinarlo con pichi de niño y ponerse con el trapo humedecido a la parte inflamada. Otro, para la gripe, calentar la sal en el fogón, en un vaso combinarlo con pichi o caña, tomarlo así timpurichkaqtaraq. (declaración de Dionisia Huamán, 09 de mayo de 2017.

La enfermedad de la diarrea se asocia con frio y calor, la aplicación de la sal para su tratamiento va depender de la identificación de la causa, las recetas que se presentan responden al supuesto que tienen en el frio como causa, como beber agua fría, ingerir alimento frio. Entonces la sal suministra calor a un desequilibrio tendiente al frio.

Se muele marco luego hervir con sal de piedra, o también al agua del marco molido, se hecha sal caliente, eso beber para detener la diarrea. También hacen con hojas de molle, igual se muele y se hace hervir con sal de piedra, luego beber. (declaración de Dionisia Huamán, el 09 de mayo de 2017)

Hervir agua con Huamanripa y sal, o también echar sal calentado en fogón al agua con Huamanripa, puede ser también orina o cañazo, luego tomar, eso es bueno para cólicos, en el viaje comías frio y daba cólico, quien te auxiliaba, por eso antes era costumbre llevar sal como fiambre. (declaración de Tomas Huarcaya, 18 de marzo 2009)

La sal en el campo mágico religioso, su uso se relaciona con la cosmovisión de la población, en este caso poner la sal en la cimentación para la casa, es una forma de domesticar el espacio, culturizar a lo natural.

Era costumbre poner pedazos sal y qasi en la cimentación de la casa, no falta envidiosos, eso protegía de cualquier daño, lo sala y no hace efecto, en el campo siguen con esa costumbre... para esto se utilizaba

parwakakchi, ese mismo era para fabricar tejas. (declaración de Sixto Quispe, 18 de marzo de 2009)

Se pone en pagapu, los cerros, la madre tierra pide sal, a veces en el campo no se encuentra chawa quri, oro pimienta, en reemplazo ponen sal y recibe. (declaración de Serapio Huarcaya, 18 de marzo de 2009)

También se hacía uso de la sal en ceremonias familiares de importancia, el uso de agua bendita, (agua con sal bendecida por el sacerdote) en el bautismo de menores, en la tradición popular se afirma que sal ahuyenta al diablo, lo libera su espíritu de los seres malignos.

En el matrimonio, bautismo utilizaban kumpaskachi (sal compas), sal cristalina, era costumbre para esos casos (declaración de German Huarcaya, 11 de junio de 2008)

Finalmente, la parte festiva de la actividad minera se realizaba el 15 de mayo, la fiesta patronal de Santa Cruz, según Rafael Pariona,

era la mayor fiesta del pueblo de San Pedro de Cachi, cada año las cuadrillas de la mina pasaban cargo, con corrida de toros, danzantes de tijera que venían de Ayacucho y Huancavelica, competían, quemaban castillo, duraba una semana...

En la realización de aquella fiesta los protagonistas eran las personas que trabajaban en la mina, lo que perfila como el santo patrón de los mineros que viene desde la época de la colonia y se popularizó en gran manera gracias a los recursos económicos obtenidos de la explotación de la sal, como toda fiesta patronal, aquella era un elemento de cohesión social e histórica en la región, que perdió su importancia durante la época de la violencia sociopolítica.

CONCLUSIONES

- a. La explotación de la mina de Atacocha, se remonta a la época prehispánica. Durante la etapa de la colonia, la extracción de la sal ha continuado para atender las necesidades de la población rural y urbana, así también a los centros mineros como Huancavelica y minas argentíferas, en las que se utilizaba para el procesamiento del metal y consumo de la población. Durante aquel periodo, la extracción y comercialización del indicado producto ha contribuido a la dinamización de la economía regional, fue utilizada como moneda y explotada por el estado monárquico, lo que permitía obtener recursos económicos y control de la población.

Con la independencia la extracción de la sal a continuado, pues era un componente indispensable en la alimentación y usos medicinales de la población, es más el Estado ha tomado como uno de los medios de obtención de recursos para el fisco, y para tal ha establecido el Estanco en 1896 y ha perdurado hasta 1971. Durante el ese periodo el comercio se ha manejado de manera monopólica, sus deficiencias de funcionamiento han dado lugar a varios problemas, como el desabastecimiento a los almacenes, suba de precios, contrabando y acciones de protesta por parte de los indígenas.

- b. La explotación de la mina de sal de Atacocha se ha realizado bajo la administración de la compañía salinera del Perú, que se hizo cargo de la explotación y comercialización. La explotación ha combinado la tecnología artesanal y moderna, (pico, barreno, comba y dinamita) en la que los comuneros

de las zonas aledañas a la mina fueron la fuerza de trabajo que desarrollaron labores bajo modalidad laboral de destajo y contrato permanente en algunos casos, en tanto el trabajo especializado lo ejercían los foráneos, personas con experiencia minera, de ahí que se deduce en aquella mina existía división y especialización de trabajo, con participación de exclusiva de varones.

De aquella mina se extrajeron varios tipos de sal: sal compas, pusuquy kachi, sal azul, parionita y sal roja, diferenciada por la pureza y color del producto. Siendo la sal azul (azulkachi) el de mayor volumen de extracción y comercialización para el consumo de la población y uso industrial, seguida de sal roja que tenía demanda para el consumo de ganados y uso medicinal diversa

- c. La importancia que se le confiere al mineral radica en el valor indispensable en la alimentación de personas, a la que se suma su alta pureza y buen gusto que le permitió ganar un mercado extenso que alcanzaba a los pueblos de departamentos de Ayacucho, Huancavelica, parte de Apurímac y Junín. Su alcance ha dinamizado la economía no solo mediante el comercio, sino también mediante el trueque, generó circuitos económicos en las rutas de su comercialización. La dinamización de la economía no solo se ha limitado a la zona nuclear, sino también a los pueblos de la periferia.

Los arrieros fueron los principales agentes de comercialización, con sus acémilas recorrieron las diferentes rutas llevando la sal a los almacenes, sin embargo, aquel sistema era afecto a problemas permanentes, como la escasez de animales para la carga, las dificultades del camino de herradura, el cambio de estación y los abusos de las autoridades políticas. Problemas que ocasionaban la escasez permanente de la sal en los almacenes y la consecuente suba de precios, lo que ocasionaba protestas de la población y la aparición de contrabandistas de sal, que competía de manera ilegal en la venta de sal a la población. Situación que llevó a la administración de la salinera a tomar medidas represivas, pero terminó generando abusos y maltratos a la población bajo la acusación de contrabandistas.

- d. La sal es cultura y producto cultural a la vez, no se limita solamente al consumo humano y la ganadería, sino también a uso medicinales y creencias mágico-religiosas de la población. En la entrevista realizada, se ha recogido varios testimonios sobre los diferentes usos de la sal en la medicación de enfermedades, que se perciben desde los conceptos de calor y frío, en la que la sal de piedra de Antacocha, es valorado como dador de calor, que contribuye al restablecimiento del equilibrio cambiante en el cuerpo y con el ella el restablecimiento de la salud.

Po otra parte, la celebración de la fiesta patronal de Santa Cruz, en la fecha de 15 de mayo, constituía la ocasión para la renovación de lazos sociales entre los actores de la actividad minera y el uso de los recursos económicos de la mina, las denominadas cuadrillas de mineros hallaban la ocasión para expresar su poder económico y fe religiosa ligado a la minería.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Barliza C., Cayetano y Baldovino P., Clemente. (1983) Explotación de la sal en Manaure y su posterior comercialización en la Costa Atlántica, Tesis de grado, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas, Programa de Economía, Cartagena,

Basadre, Jorge (2005) Historia de la República del Perú, Tomo X. Lima: Editorial Universitaria.

Bendezú, Victoriano e Hinojosa, Melanio (1976) “La Comunidad de Atacocha y la Aplicación de la Reforma Agraria en Ccayarpachi”. Informe de Investigación, Antropología Social, UNSCH, Ayacucho,

Betalleluz, Betford A. (2014) Población y fiscalidad en Arequipa a inicios de la república. Tesis de maestría PUCP,: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5346>.

Burga, Manuel y Flores, Alberto. (1984) Apogeo y Crisis de la República Aristocrática. Lima: Rikchariy Perú.

Castellón, Blas Román (2007) Un grano de sal: aportaciones etnoarqueológicas al estudio histórico de una industria ancestral <<http://previstas.unam.mx/index.php/panuhistarticleviewFile3157729196>>

Cava, Antonia. La cultura del gusto. La alimentación entre representaciones y conexiones. BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, núm. 26. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3221/322161687007/html/index.html>

- Chevalier, Jean y Gheerbrant, Alain (1986) Diccionario de los símbolos. Barcelona: Herder
- Concha, Juan de Dios. (1975) Relación entre pastores y agricultores. En: Allpanchis, Revista del Instituto de pastoral andino N°. 8. Pp. 67-101
- Conti, Viviana y Sica, Gabriela «Arrieros andinos de la colonia a la independencia» [Consulta realizada el día 10 de mayo del 2019].
- Contreras Carlos (2012) La economía publica en el Perú después del guano y salitre. Crisis fiscal, y élites económicas durante su primer siglo independiente. BCRP IEP,
- Diaz Julio, Arana Martín, Torres Juan y Patruco Sandro. (2016) Historia ambiental del Perú. Siglo XVIII y XIX. Ministerio del Ambiente y PNUD.
- Galdo, Virgilio. Ayacucho: Conflicto y Pobreza. Historia Regional, siglo XVI - XIX. Consejo General de Investigación, UNSCH, Ayacucho, 1992.
- Gonzales, Enrique (1995) La Ciudad de Huamanga: Espacio, Historia y Cultura, UNSCH, Ayacucho,
- Guzmán, Nohora (2005) Economía extractiva. La explotación de la sal de mina en el territorio Nacional de San Martín, Colombia. Siglo XIX. Universidad Autónoma del Estado de Morelos- Facultad de Humanidades. En: http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/568_abstract.pdf , consultado el 17-09-2020.
- Jiménez, Marcos (1881) Relaciones geográficas de las Indias. Tomo I. Ministerio de Fomento. España.
- León, Natalia. Industria salinera en Colombia. La ruta de la sal. Universidad Externado de Colombia, Colombia. Pp. 67-84. En: [\[http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-263/industria-salinera-en-colombia-la-ruta-de-la-sal\]](http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-263/industria-salinera-en-colombia-la-ruta-de-la-sal)

Huamán, Mario. (2012) “Estanco, comercialización y contrabando, el caso de la Salinera de Atacocha, 1896 – 1920. Informe de practica preprofesional de Historia, UNSCH - Ayacucho.

Huertas, Lorenzo (1976). La revisita a los Chocorbos. Ayacucho: UNSCH,

Husson, Patrick. (1992) De La Guerra a la Rebelión (Huanta Siglo XIX). Lima: IFEA-Cusco: Centro Bartolomé de las Casas,

Kapsoli, Wilfredo. (1977) Los movimientos campesinos en el Perú: 1879-1965. Delva Editores, Lima.

Klein, Herbert, (1994) “Fiscalidad Real y Gastos de Gobierno: El Virreinato Del Perú, 1680 – 1809”, En: Documentos de Trabajo, Nro. 66, Lima,

Malpica, Antonio. (2008¹) La explotación de la sal en el marco de la economía del reino nazarí de Granada. En: *Sal y salinas: un gusto ancestral*. Blas Román Castellón Huerta (Ed.), pp. 59-68. En: <http://www.biblioarqueologia.com/doc/08-1201MALPICA2008.pdf>

Millones, Luis. La sal del Perú. Diario el comercio. Edición 15 de agosto de 2015

Morote, Efraín. (1988) Aldeas sumergidas: cultura popular y sociedad en 10s andes. Centro de Estudios rurales andinos Bartolomé de las Casas. Cusco.

Othón, Miguel. (1946) “Influencia de la sal en la distribución geográfica de los grupos indígenas”, En *Obras completas, vol. 2*. México.

Pérez, María de los Angeles (1998) Aspectos económicos, sociales y culturales de la industria salinera en Torrevieja (Alicante) desde sus orígenes a la actualidad. Tesis doctoral. Universidad de Alicante

Pomeroy, Cheryl (1986) el significado de la sal para las culturas andino-ecuatorianas. Fondo Abya Yala

Quezada, Roselys Teresa [en línea] Las Salinas de Araya en el contexto colonial y republicano (siglos XVI al XX). Universidad Católica Andrés Bello, Maestría en

Historia de Venezuela. <<http://biblioteca2.ucab.edu.ve/exosbibliotecamarctextoAAS2787.pdf>>

Rengifo, Grimaldo (2009) Los caminos de la sal: el regreso al territorio excluido. PRATEC

Thompson, Edward. (1979) “La economía ‘moral’ de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Critica.

Urrutia, Jaime. (2014) Aquí nada ha pasado, Huamanga siglos XVI – XX. Lima: COMISEDH-IFEA-IEP.

Urrutia, Jaime (1982). “Comerciantes, Arrieros y Viajeros Huamanguinos: 1770-1870”, Tesis, UNSCH, Ayacucho,

Varese, Stefano (2006) La Sal de los Cerros. Resistencia y Utopía en la Amazonía Peruana. Lima: Fondo Editorial del Congreso. 4ta edición.

Vera, José (2003) Sal y sociedad. Tesis de maestría Universidad de Chile.

Vila, Elipio. (2000) Apuntes de la geografía e Historia de la provincia La Mar, Ayacucho.

Weller, Olivier (2004) “Los orígenes de la producción de sal: evidencias, funciones y valor en el Neolítico europeo”, En: Revista de prehistoria i antiguitat de la mediterrania occidental pyrenae, núm. 35, vol.1 <<http://www.raco.cat/index.php/Pyrenae/article/viewFile/145119243148>>

Worrle, Bernhard (1999) De la Cocina a la Brujería, la sal entre los indígenas y mestizos en América Latina. ABYA – YALA, Quito – Ecuador.

Yaranga, Abdón. (1995) Las «reducciones», uno de los instrumentos del etnocidio. Revista Complutense de Historia de América, núm. 21, 241-262. Servicio de Publicaciones UCM. Madrid,

Zuñiga, Roger y Otros. (1977) “El Comercio en la Ciudad de Ayacucho, 1850 - 1920”, Tomo I, Informe de Bachiller, UNSCH, Ayacucho.

FUENTES MANUSCRITAS DE ARCHIVO

- ✓ Archivo Regional de Ayacucho (ARAY): Sección Subprefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, Hojas Sueltas, Legajo N° 04, Cuaderno N° 696, Año 1885-1939
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho. Inventario de Documentales: Sección Prefectura, Oficios Recibidos, Legajo N° 108, Cuaderno de 1923.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho. Inventario de Documentales: Sección Prefectura, Oficios Recibidos, Legajo N° 108, Cuaderno de 1924.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho. Inventario de Documentales: Sección Prefectura, Oficios Recibidos, Legajo N° 109, Cuaderno N° 30, Año 1890-1926.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho: Sección Subprefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, Hojas Sueltas, Legajo N° 109, Cuaderno N° 698, Año 1885-1939.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho: Sección Subprefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, Hojas Sueltas: Legajo N° 04, Cuaderno N° 696, Año 1885-1939.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho: Sección Subprefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, Hojas Sueltas, Legajo N° 16, Cuaderno N° 698, Año 1885-1939.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho: Sección Subprefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, Hojas Sueltas, Legajo N° 10, Cuaderno N° 19, Año 1885-1939.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho: Sección Prefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, Caja 16. Año 1865-1929.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho: Sección Subprefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, Hojas Sueltas, Legajo N° 107, Cuaderno N° 698, Año 1885-1939.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho. Oficios Recibidos y Remitidos: Sección Prefectura, Legajo N° 124, Cuaderno de 1909, Año 1908-1914.
- ✓ Archivo General de la Nación (AGN), Ministerio de Hacienda y Comercio, Administración de la Sal – Gerencia, Hojas Sueltas, O.L. 635, Legajo N° 1205, Año 1897.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho: Sección Municipalidad de Ayacucho, Legajo N° 21, Año 1932-1938.

- ✓ Archivo Regional de Ayacucho: Sección Municipalidad de Ayacucho, Oficios Recibidos de Concejos Distritales y Provinciales, Legajo N° 22, Año 1923-1945.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho: Sección Prefectura, Balance de Liquidación de la Caja de la Tesorería Departamental de Ayacucho, Legajo N° 144, Año 1888-1954.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho. Oficios Recibidos y Remitidos: Sección Prefectura, Legajo N° 142, Hojas Sueltas, Años 1903 y 1946.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho. Oficios Recibidos y Remitidos: Sección Prefectura, Legajo N° 140, Año 1911.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho. Oficios Recibidos y Remitidos: Sección Prefectura, Legajo N° 04, Año 1909.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho. Oficios Recibidos y Remitidos: Sección Prefectura, Legajo N° 75, Cuaderno de 1969.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho. Oficios Recibidos y Remitidos: Sección Prefectura, Legajo N° 75, Cuaderno de 1969.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho. Oficios Recibidos y Remitidos: Sección Prefectura, Legajo N° 124, Cuaderno de 1909.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho. Oficios Recibidos y Remitidos: Sección Prefectura, Legajo N° 107, Cuaderno de 1937.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho. Oficios Recibidos y Remitidos: Sección Prefectura, Legajo N° 107, Cuaderno de 1945.
- ✓ Archivo Regional de Ayacucho: Sección Corte Superior de Justicia, Legajo N° 107, Cuaderno N° 01, Año 1904.

ENTREVISTAS:

- Clemente Huamán Yauli (ex piquero de la mina). Entrevista realizada en la comunidad de San Pedro de Cachi, el 20 de noviembre de 2017.
- Nemesio Yauli Llacctahuamán (ex piquero de la mina). Entrevista realizada en la comunidad de San Pedro de Cachi, el 22 de noviembre de 2017.
- Eulogio Quispe Huamán (ex autoridad y dirigente de la Comunidad de San Pedro de Cachi). Entrevista realizada en la Comunidad de San Pedro de Cachi, Distrito Santiago de Pischa, Provincia Huamanga, Región Ayacucho, el 09 de mayo de 2017.
- Dionisia Huamán Quispe (ex comerciante de la sal de la Comunidad de San Pedro de Cachi). Entrevista realizada en la Comunidad de San Pedro de Cachi, el 09 de mayo de 2017.
- Ceferino Llactahuamán Huacachi, Ceferino Quispe Córdova, Serapio Laimé Córdova, (ex piqueros de la salinera Atacocha). Entrevistas realizadas en la Comunidad de Ccayarpachi, Distrito Santiago de Pischa, el 12 de agosto de 2017.
- Rafael Pariona, Patricia Ircañaupa, Teófilo Ircañaupa (ex piqueros y arrieros de la salinera Atacocha), Anatolio Huarcaya Barbarán (catedrático de la UNSCH). Entrevista realizada en la Comunidad de Pampahuasi, Distrito Antaparco, Angaraes, Huancavelica, el 06 de noviembre de 2016.
- Tomás Huarcaya, Benigno Pariona, Rufino Huamaní (ex piqueros de la salina Atacocha). Entrevistas realizadas en la Comunidad de Puerto de Anyana, Distrito de Santiago de Pischa, el 22 de marzo de 2009.
- Antonio Gavilán, German Huarcaya, (ex piquero y vigilante de la salinera Atacocha). Entrevista realizada en la Comunidad de San Pedro de Cachi, el 11 de junio de 2008.
- Rosendo Rocha Chacchi, Juan Segura Quispe, Eusebio Vallejo, Teófilo Ircañaupa (ex piqueros y arrieros de la Salinera Atacocha). Entrevista realizada en la Comunidad de Atacocha y Anyana, el 12 de setiembre de 2018.
- Sixto Quispe; Serapio, Tomas y Ciro Huarcaya, (curanderos). Entrevistas realizadas en el distrito de Santiago de Pischa, el 18 de marzo de 2009.

- Andrea Huamaní, Teófilo Yauri Mucha, Nicolás Oré, Máximo Huamaní (ex arrieros y comerciantes de la salinera Atacocha). Entrevista Realizada en la Comunidad de Ccayarpachi, el día 14 de octubre del 2009.
- Patricia Ircañaupa, Maximiliana Pariona, Demetria Fernández (ex arrieras de la salina Atacocha), entrevista realizada en la Comunidad de San Pedro de Cachi, el 25 de junio del 2018.
- Vicente Yangali, Rufino Quispe, Angélica Tueros (ex arrieros y comerciantes de la salinera Atacocha). Entrevista realizada en la Comunidad de Atacocha, Santiago de Pischa, el día 14 de noviembre del 2010.
- Rafael Pariona, Fernando Ircañaupa, Máximo Condori, Feliciano Ircañaupa, Teresa Quispe, Mauro Alarcón, Augusto Torres, Jesús Cárdenas (ex arrieros y comerciantes de la Salina Atacocha). Entrevistas realizadas en las Comunidades de Puerto de Anyana y Laramate, Santiago de Pischa, el día 25 de abril del 2010.
- Clotilde Bajalqui Inga, Constantina Huarcaya, Julia Huarcaya, Aparicio Pariona y Costediano Pariona, Froilán Laimé (ex comerciantes permanentes de la salinera de Atacocha). Entrevista realizada en la Comunidad de Antaparco y Maicena (Angaraes – Huancavelica), el día 11 de mayo del 2009.

ANEXO

Nº. 1

Trabajadores de san pedro de cachi en la mina, año 1917

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	OFICIO
01	Vicente	Mallma	Extractor
02	Antonio	Rondinel	Extractor
03	Lorenzo	Castillo	Extractor
04	Pedro	Mallma	Extractor
05	Venancio	Rocha	Extractor
06	José	Quiquin	Extractor
07	Juan de Dios	Pariona	Extractor
08	Nicacia	Pariona	Extractor
09	Calixto	Huacache	Extractor
10	Martín	Huacache	Extractor
11	Teodoro	Quispe	Extractor
12	Manuel	Quispe	Extractor
13	Víctor	Lozano	Extractor
14	Miguel	Quispe	Extractor
15	Nolberto	Quispe	Extractor
16	Patricio	Yaurimucha	Extractor
17	Leónidas	Fernández	Extractor
18	Inocencio	Yaurimucha	Extractor
19	Doroteo	Quispe	Extractor
20	Avelino	Huamán	Extractor
21	Zenón	Llactahuaman	Extractor
22	Roberto	Llactahuaman	Extractor
23	Julián	Valencia	Extractor
24	Luís	Castillo	Extractor
25	Elías	Llactahuaman	Extractor
26	Daniel	Llactahuaman	Extractor

27	Emilio	Llactahuaman	Extractor
28	Víctor	Castillo	Extractor
29	Julio	Valencia	Extractor
30	Rosas	Quispe	Extractor
31	Santiago	Quiquin	Extractor
32	Francisco	Quispe	Extractor
33	Miguel	Fonseca	Extractor
34	Juan	Huamancayo	Extractor
35	Severiano	Valencia	Extractor
36	Eugenio	Huacache	Extractor
37	Florentino	Corpus	Extractor
38	Apolinario	Yaurimucha	Extractor
39	Valerio	Quiquin	Extractor
40	Juan	Fuentes	Extractor
41	Víctor	Huamancayo	Extractor
42	Antolín	Cárdenas	Extractor
43	Gregorio	Castillo	Extractor

Fuente: ARAY. Sección Prefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, caja 16, Años 1865-1929 Elaboración propia

Nº. 2

Trabajadores del puerto de Anyana en la mina: 1917

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	OFICIO
01	Elías	Morales	Extractor
02	Eduviges	Rocha	Extractor
03	Damián	Rocha	Extractor
04	Jerónimo	Mallma	Extractor
05	Juan	Segura	Extractor
06	Benito	Chacche	Extractor
07	Vicente	Córdova	Extractor
08	Eduardo	Córdova	Extractor
09	Mariano	Córdova	Extractor

10	Julián	Córdova	Extractor
11	León	Conga	Extractor
12	Antolín	Quispe	Extractor
13	Fidel	Chacche	Extractor
14	Juan	Chacche	Extractor
15	Sebastián	Chacche	Extractor
16	Juan	Chacche	Extractor
17	Ponciano	Rocha	Extractor
18	Paulino	Chacche	Extractor
19	Justo	Rocha	Extractor
20	Patricio	Gabriel	Extractor
21	Santos	Gabriel	Extractor

Fuente: ARAy. Sección Prefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, caja 16, Años 1865-1929 Elaboración propia

Nº. 3
Trabajadores del pueblo de Atacocha en la mina 1917

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	OFICIOS
01	Juan	Gastelú	Extractor
02	Hermenegildo	Chacche	Extractor
03	Saturnino	Huamán	Extractor
04	Mariano	Chacche	Extractor
05	Nicolás	Barrientos	Extractor
06	Avelino	Gastelú	Extractor

Fuente: ARAy. Sección Prefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, caja 16, Años 1865-1929 Elaboración propia

Nº. 4

Distritos de Huancavelica que proveían de trabajadores a la mina

Nº	NOMBRE DE LOS DISTRITOS		
01	San Antonio de Antaparco	07	Secclla
02	Santo Tomás de Pata	08	Julcamarca
03	Chincho	09	Huayllay Grande
04	San Pedro de Congalla	10	Anchonga
05	Ccallanmarca	11	Lircay
06	Ccochaccasa	12	Huacahuanca

Fuente: ARAy. Sección Prefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, caja 16, Años 1865-1929 Elaboración propia

Nº. 5

Relación de los arrieros de salinera de Atacocha - 1917

Nº	NOMBRE y APELLIDO
01	Clemente Huaranca
02	Marino Quispe
03	Mariano Huaranca
04	Florentino Huacache
05	Fidel Huacache
06	Manuel Leana
07	Pablo Hinostroza
08	Pedro Huacache
09	Pedro Inostroza
10	Demetrio Raucana
11	Antolín Jorge
12	Rufino Llantoy
13	Eduardo Vilca
14	Pedro Ventura
15	Fructuoso Huacache
16	Isidro Román
17	Anselmo Lactahuamán

18	Ceferino Huacache
19	León Chauca
20	Ambrosio Huacache
21	Francisco Quispe
22	Nicolás Casaico

Fuente: ARAY: Sección Prefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, Caja 16, Años 1865-1929. Elaboración propia.

Nº. 6

Pueblos obligados a realizar faenas comunales en la salinera por disposición de las autoridades

Nº	LUGAR	CANTIDAD	PERSONAS
01	Del Pueblo de Cachi	300	Trabajadores
02	Del Pueblo de Ticllas	400	Trabajadores
03	Del Pueblo de Molinos	150	Trabajadores
04	De Santiago de Pischa	300	Trabajadores
05	Del Pueblo Atacocha	50	Trabajadores
06	Del Pueblo de Anyana	40	Trabajadores

Fuente: ARAY. Sección Prefectura, Oficios Recibidos y Remitidos, caja 16, Años 1865-1929 Elaboración propia

Nº. 07

Relación de los monopolistas de la salinera Atacocha: 1970

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Casimiro Llactahuaman
02	Francisco Arce
03	Tomás Quispe
04	Lorenzo Quispe
05	Julián Quispe
06	Lorenzo Vilca
07	Melchor Casaico

Fuente: ARAy. Sección Subprefectura, Oficios Recibidos
elaboración propia

Nº. 08

Relación de las personas vinculados con el contrabando de la sal de Atacocha durante 1904 – 1940

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR	CANTIDAD DE SAL
01	Ascensión Asturay	Pihuan	314 Kilos
02	Victoria Huamancusi	Pihuan	
03	Mariano Rojas	Pihuan	
04	Benito Roque	Pihuan	
05	Se fugaron	Chamanapata	83 K.
06	Santos Cervantes	Anyana	12 K. de Sal
07	José Vilca	Anyana	
08	Mariano Noa	Anyana	98k. y 440 g. de Sal
09	Dolores Yaurimucha	Anyana	
10	Pedro Vilca	Atacocha	
11	Francisco Quispe	Atacocha	48 K. de Sal
12	Otros	Atacocha	
13	Manuel Arce	Plaza Santa Clara	
14	María Quispe	Plaza Santa Clara	19 K. de Sal
15	Martina Espino	Plaza Santa Clara	5 K. y 60 g. de Sal
16	Antonio Zambrano	Julcamarca	15 K. de Sal
17	Victorio Benites	Chikchima	44 Kilos de sal
18	Fidela Pariona Manuel Llacctahuaman Silvestra Llacctahuaman Esteban Goyo	Quebrada Galinduyoq (San Pedro de Cachi)	60 Kilos de Sal
19	Alfonsa Córdova Zoila Quispe	Tantahuayo (Anyana)	23 K. de sal
20	Julia Palomino Cristina Quispe Teodosia Mendoza Anastacia Medina	Tantahuayo (Anyana)	19 k. de sal Los tres últimos 36 k.
21	Benjamina Castillo Emilia Llacctahuaman Gerarda Pariona Hilaria Vilca	San Pedro de Cachi	Los dos primeros 50 K. Los dos últimos 43 k.
22	Isidro Jorge	San Pedro de Cachi	15 k.
23	Eduarda Córdova	Quebrada de Galinduyoq	100 k.
24	María Nieves	Quebrada de Galinduyoq	150 K.
25	Eusebio Yangali	Quebrada de	250 k.

		Galinduyoq	
26	Mariano Noa	San Pedro de Cachi	200 k.

Fuente: ARAy, Prefectura, Hojas sueltas del Legajo N° 109-1885-1939, Cuaderno N° 632. Elaboración propia

N° 09

Relación de personales de vigilancia encargados en cuidar y hacer las pesquisas de contrabandos de la salinera Atacocha.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICIO	LUGAR
01	Francisco Castro	Vigilante	Mina Atacocha
02	Víctor Galdo	Guardián	Mina Anyana
03	Alfredo Bendezú	Guardián	Mina Anyana
04	Manuel Montes de Oca	Empleado	Mina Atacocha
05	Octavio Romaní	Empleado	Mina Atacocha
06	Víctor Llaseta	Vigilante	Mina Atacocha

Fuente. Archivo Regional de Ayacucho: Sección Subprefectura, oficios Recibidos y remitidos, hojas sueltas del Legajo N° 109-1885-1939. Cuaderno N° 698.

N°. 10

Estancos de sal en la región de Ayacucho

Nombre de los distritos	
01	Vinchos
02	Santiago de Pischa
03	San José de Ticllas
04	Socos
05	Pacaicasa
06	San Juan Bautista
07	Carmen Alto
08	Paras
09	Acosvinchos
10	Pampa Cangallo

Fuente: ARAy, sección municipalidad, varios legajos. Elaboración propia

Nº. 11

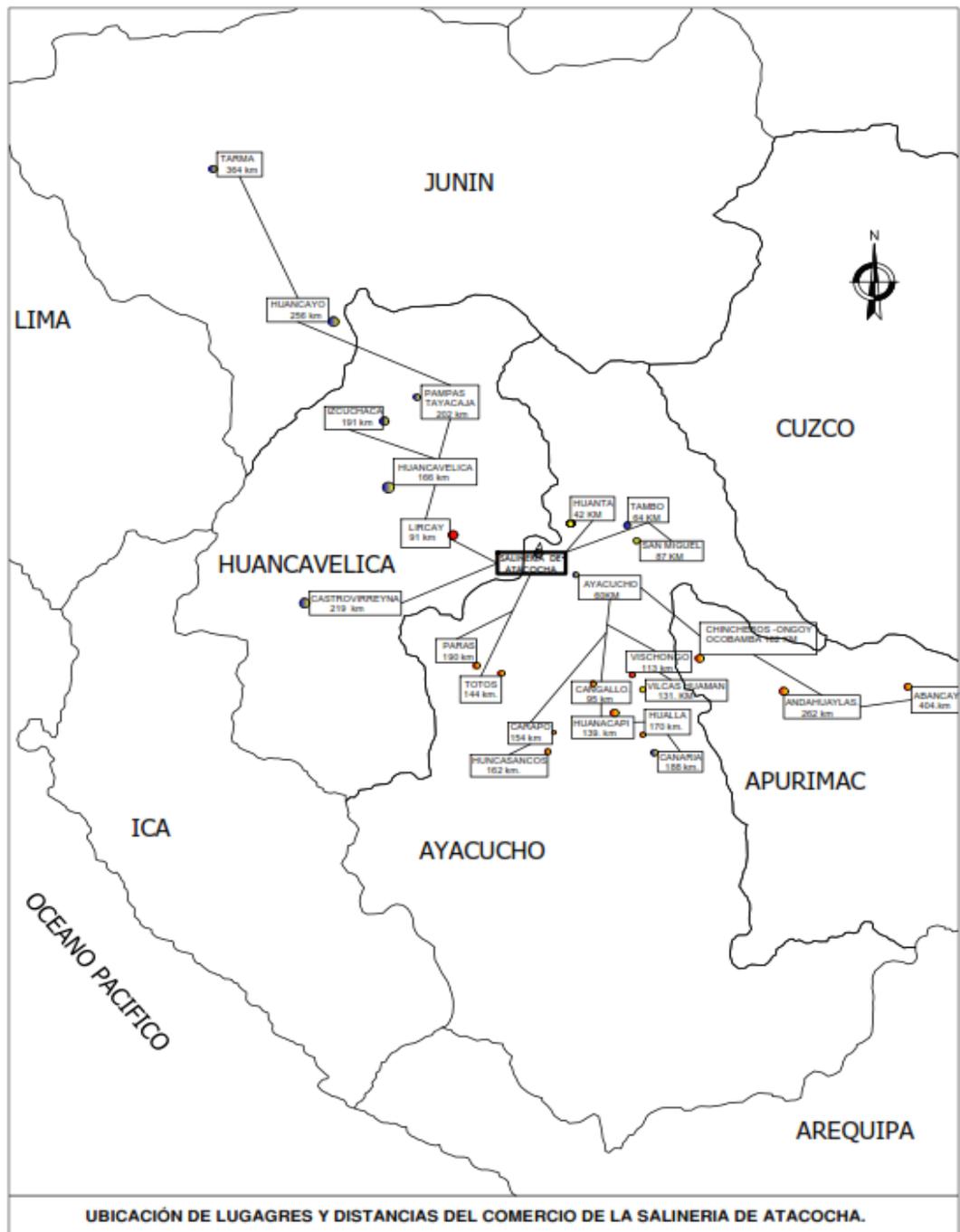
Relación de personal administrativo de la compañía salinera nacional del departamento de Ayacucho

Nº	Nombre y apellido	Cargo	Lugar
01	Fidel Pérez	Jefe Departamental	Ayacucho
02	Jesús Sánchez	Inspector Departamental	Ayacucho
03	Filomeno Infante	Guardián Almacén	Atacocha
04	Alfredo Moya	G. Almacén	Ayacucho
05	Pedro Pozo	G. A. Auxiliar	Ayacucho
06	Andrés Bermúdez	G. Almacén	Huanta
07	Alfredo Bendezú	G. Almacén	Tambo
08	Gerardo Cornejo	G. Almacén	Chuschi
09	Jesús Meneses	G. Almacén	Urancancha
10	Mas los 10 guardianes encargados de la vigilancia de la Salinera de Atacocha		

Fuente: ARAY, Subprefectura, Legajo 107, Cuaderno Nº 698, Años 1885-1939.

Nº. 12

El circuito comercial de la sal de Atacocha



Nº. 13 fotos de socavón



mina galeria-qollqe cachi



extracción de la sal de la mina de qollqe cachi



la mina de ventana

Nº. 14 tipo de sal

sal anaranjada (parionita cachi)



(1996, Archivo de Constantina Huarcaya)

sal de compas (espejo cachi)



flor de sal (posoqoy cachi)



sal roja (parwa cachi)



sal rojo (parwa cachi)



(1996, Archivo Marina Pariona)

sal azul (oqe cachi)



ANEXO 15

Decreto Supremo sobre el Estudio preparativo para el establecimiento del Estanco de la sal (04 de enero de 1896)

"Siendo urgente proceder al estudio preparatorio necesario al mejor establecimiento del estanco de la sal;

Se Resuelve:

1º Encargar dicho estudio al Ingeniero del Estado Señor Felipe Arancivia, auxiliado por los Ingenieros Señores Agustín Espinoza, Ricardo Rey y Basadre, Francisco Alayza, Nicanor García y Lastres y Mauro Valderrama;

2º Dichos cinco Ingenieros, acompañados de dos ayudantes cada uno, visitarán respectivamente los territorios salinos divididos en cinco zonas como sigue:

1ª Salinas de Pariñasó Cabo Blanco, colán, Sechura y Mórrope;

2ª Salinas de Santa, Samanco, Casma, Recuay, Chincha y Otume;

3ª Salinas de Yauli, Cerro de Pasco y Huamalíes;

4ª Salinas de Huancayo, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac;

5ª Salinas de Moquegua, Arequipa, Puno y Cuzco.

3º El objeto del estudio por ejecutar en los lugares visitados, será tener:

A. Ubicación de las salinas ó sea las coordenadas necesarias para situarlas en un plano de la localidad, con relación al mar y lugares o pueblos cuya posición geográfica sea conocida;

B. Distancia aproximada de la salina al puesto de embarque y a los diversos lugares de consumo del interior;

C. Plano de la salina, por lo menos, de la figura geométrica regular que la comprende;

D. Modo de formación y método de explotación de cada salina, con indicación de los medios que deberán emplearse para mejorarla;

E. Estado y calidad de la sal que se extrae, costo de la extracción y precio de venta a pié de obra;

F. Medios de transporte y su precio;

G.Indicación de las salinas que convendría clausurar, por mala calidad o por otras condiciones desfavorables;

H. Indicación de las que hoy están en reposo y que convendría explotar;

I. Posibilidades de contrabando, una vez establecido el estanco, y medios prácticos de evitarlo, según las localidades;

J. Clasificación de las salinas en fiscales, municipales o particulares con expresión de las que están en trabajos.

K. Salinas que están empadronadas como propiedades mineras, el nombre y número de pertenencias con que figuran en el Padrón;

L. Salinas que antes han sido trabajadas y abandonadas después, con las mismas indicaciones que para las indicaciones del acápite anterior;

M. Arbitrios municipales e impuestos fiscales que gravan actualmente la sal;

N. Salinas que se explotan sin estar empadronadas como propiedades mineras;

O. Datos e ideas generales que el jefe de la comisión crea que puedan interesar de algún modo al Supremo Gobierno; y

P. Investigar si los actuales explotadores de las salinas, prefieren continuar la explotación, o hacer arreglos con el estanco para que se sustituya en ella. Todos estos datos deben ser reunidos y compulsados de manera que pongan al Supremo Gobierno condiciones de proceder, con entero conocimiento del asunto, al establecimiento del estanco.

4º Insertar en el Presupuesto General la suma de doce mil soles destinados a los gastos que de mande este estudio.

Regístrese y comuníquese. - Rúbrica de S. E. - Obin"

Fuente: Estudio Técnico de las Salineras del Perú, Tomo 1, Edición Oficial, Lima, 1896.

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS -MODALIDAD VIRTUAL

En la ciudad de ayacucho, siendo las 12:00 p.m. del día jueves 20 de enero de 2022, se reúnen en la sala virtual previamente fijada, los miembros del jurado de evaluación, bajo la dirección del Dr. Oscar Juan Roque Siguas (presidente) los docentes: Dr. Nelson Pereyra Chávez (Miembro), Mg. Juan Gutiérrez Martínez (Miembro), Mg. Eliseo Moreno Galindo (Miembro), Mg. Claudio Rojas Porras (Asesor) y el secretario docente Mg. Juan Benigno Gutiérrez Martínez, encargados de la recepción, calificación y sustentación de la tesis presentada por el Bach.

Mario HUAMÁN PARIONA, titulada: “ATACUCHA: HISTORIA DE LA EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SAL EN AYACUCHO, 1896-1971”; con la cual pretende optar el título profesional de licenciada en ciencia social, mención: Historia. Verificado el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicita al secretario docente de lectura a la Resolución Decanal N° 022 - 2022-UNSCH-F CS/D de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia. Culminada la lectura, el presidente del jurado autoriza que el bachiller inicie con la sustentación, concediéndole veinte minutos para tal fin.

Concluida la exposición se inicia con la ronda de preguntas de parte de los jurados, inicia el Mg. Eliseo Moreno Galindo, luego el Mg. Juan Gutiérrez Martínez y el Dr. Nelson Pereyra Chávez (Miembro). Finalmente, puntualiza algunos aspectos el Mg. Claudio Rojas Porras (Asesor).

Finalizada la ronda de preguntas, el presidente del jurado invita a al tesista y el público asistente abandonen la sala para la deliberación y emitir la calificación correspondiente. El secretario docente recibe vía correo electrónico las hojas de calificación de acuerdo al siguiente detalle: Mg. Eliseo Moreno Galindo (15), luego el Mg. Juan Gutiérrez Martínez (15) y el Dr. Nelson Pereyra Chávez (15).

El resultado final, aprueba por unanimidad con la nota promedio de quince (15). El presidente del jurado informa a la sustentante el resultado de la calificación y le hace llegar las felicitaciones que corresponden.

El acto académico concluye a las 1.45 p. m. firmando en señal de conformidad el presidente del jurado y el secretario docente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Oscar J. Roque Siguas
DECANO(e)


Juan B. Gutiérrez Martínez
Secretario docente



UNSCH

FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES

ANEXO 01

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD N° 15/Arq Hist/FCS/UNSCH

1. **Apellidos y nombres del investigador:** HUAMÁN PARIONA, Mario. D.N.I.: 16178211; Código 11021127
2. **Escuela Profesional:** Arqueología e Historia
3. **Facultad:** Ciencias Sociales.
4. **Tipo de trabajo académico evaluado:** Tesis para optar Título profesional de Licenciado en Historia.
5. **Título del trabajo académico:** “ANTACOOKA: HISTORIA DE LAEXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SAL EN AYACUCHO, 1896 – 1971”.
6. **Software de similitud:** TURNITIN
7. **Fecha de recepción:** 20 de mayo del 2022
8. **Fecha de evaluación:** 20 de mayo del 2022
9. **Porcentaje de similitudes:** 06 %
10. **Evaluación de originalidad.**

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 06 %	** APROBADO

*Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, Levantar observaciones o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 20 de mayo de 2022

Firmado digitalmente
por Eliseo Moreno
Galindo
Fecha: 2022.05.20
11:42:23 -05'00'

.....
Eliseo Moreno Galindo
Docente-Instructor E.P. Arq. E Hist.

“ATACUCHA: HISTORIA DE LA EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SAL EN AYACUCHO, 1896- 1971”

por Mario Huaman Pariona

Fecha de entrega: 20-may-2022 10:03a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1840687325

Nombre del archivo: TESIS_MARIO_HUAMAN.pdf (3.12M)

Total de palabras: 26865

Total de caracteres: 136829

"ATACOCHA: HISTORIA DE LA EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SAL EN AYACUCHO, 1896- 1971"

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.bcrp.gob.pe Fuente de Internet	2%
2	repositorio.colmex.mx Fuente de Internet	1%
3	studylib.es Fuente de Internet	1%
4	elcomercio.pe Fuente de Internet	<1%
5	www.pratec.org Fuente de Internet	<1%
6	www.noticiasser.pe Fuente de Internet	<1%
7	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1%

9

centrodeconocimiento.ccb.org.co

Fuente de Internet

<1 %

10

huachoopinion.blogspot.com

Fuente de Internet

<1 %

11

tesis.pucp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

12

cdsa.aacademica.org

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo